Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FARRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 23 de Febrero de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 924

Notas de Fénix

Procuraremos, utilizando las últimas noticias, reconstruir la escena de los Argonautas en Punta de Chaparro.

Era de noche, y sin embargo no llovía ni alumbraba la poética *Casta Diva*. Silencio solemne y completa abscuridad.

En tales circunstancias tocan la orilla dos naves; los cuatro guardias civiles allí apostados disparan sus armas y se ponen en retirada, sin entrar en mayores averiguaciones acerca del número y organizacion de los extraños huéspedes. Estos, contestan los tiros policiales, y sin más ni más enderezan la proa al punto de su procedencia, perdiéndose entre las sombras.

Resumiendo: ambas fuerzas creyeron respectivamente que el enemigo era muy superior en elementos, y los Argonautas regresaron á su ínsula dándose por muy satisfechos de la escapada, al mismo tiempo que los agentes de la autoridad enviaban el parte de su aventura, con la falta consiguiente de pormenores ilustrativos.

Ni más, ni menos, segun resulta de autos.

***

Fuera de las coplas en honor de *La Prensa*, de que ayer hicimos mencion honorífica, no son muy gratos los recuerdos que en Buenos Aires ha dejado el carnaval.

Los diarios llenan columnas con relatos de robos, asaltos y crímenes sangrientos, cuyas escenas las resúmen y comenta en esta forma uno de ellos, *Tribuna*, que tiene carácter semi-oficial:

«No nos forjemos ilusiones; no queremos engañarnos y, sobre todo, no dejemos pasar desapercibidas manifestaciones que denuncian gravísimo estado moral en nuestro pueblo, que requiere pronto y eficaz remedio.

«El desarrollo extraordinario de la criminalidad en estos dias, es un síntoma evidente de que no solo no hemos adelantado, sino que hemos retrocedido en algo que nos interesa muy mucho no descuidar.

«Ya no jugamos con agua en los dias de carnaval, al menos en las calles mas céntricas; han desaparecido hasta los pomos con que en otro tiempo luchaban en inofensiva guerra mozos y niñas; no nos molestan con los salvajes ruidos de costumbre; pero, en cambio ha aparecido algo más temible que todo ello; algo que si sigue en la progresion que la estadística policial de este año acusa, no tardará mucho tiempo en ahuyentar del corso á las personas honradas, que las obligará á refugiarse en sus casas durante los tres dias clásicos. encerrándose en ellas temerosos de ser víctimas de cualquier infundada venganza, del sanguinario capricho de un borracho ó de la torpe avaricia de un ratero.

«En la crónica de policía se registran numerosos delitos cometidos con ocasion del carnaval.

«El revólver, el puñal y el estilete han hecho de las suyas y por mucho que haya sido el buen deseo, el recargo de servicio y la concentracion de los agentes en los corsos han tenido como consecuencia ineludible una menor vigilancia en las calles no utilizadas para las fiestas, que ha sido terriblemente aprovechada por los criminales.

«Así han podido realizarse asaltos en lugares centrales, así han podido rateros y ladrones apoderarse, no al descuido, sino violentamente de alhajas y dinero, arrebatados á la fuerza á sus legítimos dueños; así han satisfecho, poco menos que á mansalva, sanguinarios instintos, criminales de profesion.

«Y no contamos con las manifestaciones de otra índole á que ha dado lugar el carnaval; con las bromas soeces, rayanas unas veces en el insulto, traspasando otras sus límites, con que, ya que no su ingenio, demostraban su falta de cultura los que á voz en grito hacian de ellas objeto á pacíficos transeuntes.

«Hay quienes dicen que muere el carnaval. No; desgraciadamente viene con todos sus inconvenientes; con todas sus groserías, con todos sus peligros. Ojalá desapareciera y desapareciera pronto y para siempre, para honra de este pueblo.»

Habla muy favorablemente de nuestra cultura y de la vigilancia policial, en presencia de esos cuadros ofrecidos por el vecino, el hecho de que en Montevideo no se ha cometido *ni un solo robo* á la sombra del bullicio y las libertades inherentes al carnaval.

Nadie ha sido asaltado, relojes y joyas permanecieron en poder de sus dueños, y en punto á otros delitos tan solo registra la crónica algun momentáneo tumulto sin consecuencias, en barrios lejanos, y una riña motivada por rivalidades de comparsas.

Tales antecedentes autorizan á creer que no se modificará la impresion favorable durante el apéndice carnavalesco que ha de realizarse hoy y mañana.

***

El 17 del corriente mes y anose empantanaron dos carretas en el camino nacional, á 200 metros de la Estacion Tapia (vía Minas), siendo necesario el concurso *moral* de seis yuntas de bueyes durante algunas horas, para restablecer el movimiento de aquellos vehículos.

Un amigo nuestro, que presenció el hecho, está devanándose los sesos por saber qué sucederá en aquel sitio el próximo invierno.

Supone que para entonces se habrán inventado alas adaptables á las carretas.

***

Aquesta nuestra patria tiene representacion consular en Manila; allá en la tierra de Rizal, Aguinaldo y Agoncillo.

Ya es algo. Pero lo mejor del caso, á juzgar por un telegrama inserto en otro lugar, es que el agente consular del Uruguay aparece conspirando contra los yankees ¡Lo que puede la índole nacional! Hasta en el extranjero, en lejanos países, se ejerce la propension nativa en cuestiones que ni nos van ni nos vienen.

Ni en Manila, ni siquiera por consideracion al *qué dirán* los tagalos, desmentimos el refran de que

A quien nace barrigon
Es de valde que lo fajen.

Nacimos para conspirar, y aquí y fuera de aquí andamos siempre con *perruque blonde et collet noir*.

—Fénix.

La reunion de legisladores colorados

Siguen los diputados y senadores colorados que asistieron á la reunion celebrada anteayer en la calle Rio Negro guardando la más completa reserva sobre el objeto que tuvo la iniciativa y de que allí se trató.

Mucho se ha conjeturado al respecto, recalcándose insistentemente, con motivo de las versiones recogidas por algunos diarios, en la sospecha de que se haya tratado de algun proyecto para la supresion de las urbanas ó para alterar ó reformar fundamentalmente la Ley Electoral.

Del mejor orijen tenemos la version de que no se ha tratado en la reunion de una ni otra cosa.

Como lo dijo ayer El Siglo la reunion ha respondido principalmente á la idea predominante en el ánimo de cierto político, segun se comentaba, de amalgamar los elementos colorados de las cámaras para una accion conjunta que se propone dirigir.

Esa accion podria traducirse en diversas iniciativas, que se mencionaron en la reunion y sobre las cuales se cambiaron ideas sin arribar á nada práctico, por lo cual se habló de celebrar otra reunion.

En lo referente á la ley electoral vigente se evidenció, segun los informes á que nos venimos refiriendo, por una mayoría de los presentes, la conveniencia que habria en efectuar trabajos para prorrogar el período de inscripcion y el de tachas, en vista del escaso tiempo de que dispone el partido colorado para realizar su unificacion, constituir autoridades que no sean protestadas é inscribir á sus amigos y trabajar en la depuracion de los registros.

Se dice que en el mariposeo de ideas emitidas volvió á mencionarse aquel pensamiento, que ya peina canas, de la creacion de dos nuevos departamentos para acentuar la mayoría colorada del Senado, etc. etc.

Tal, lector, como se refieren las cosas las referimos, sin quitarlas ni ponerles, y sin creer más esto que aquello, en vista del silencio que se guarda alrededor del asunto.

Entre los insistentes á la reunion se contaban los señores senadores Echegaray, Dominguez, Blanco, Mendoza, Terra y un buen número de diputados.

La lista de concurrentes no fué publicada.

Empréstito municipal

Las últimas comunicaciones recibidas por la Junta E. Administrativa de Montevideo del doctor Nery, cónsul general de la República en Lóndres, permiten considerar desde ya como un hecho el arreglo relativo al empréstito municipal, que se está gestionando con la casa Baring Brothers.

En consecuencia la Junta seguirá gozando de la rebaja obtenida anteriormente así en el tipo del interés como en el de la amortizacion, es decir que, en lugar del 7 ojo de interés anual y del 1 ojo de amortizacion que pagaba en un principio, continuará abonando el 5 y el 1½ ojo respectivamente.

Segun nuestros informes, la única condicion nueva exigida por la casa Baring Brothers y otorgada por el doctor Nery, con la correspondiente autorizacion de la Junta, consiste en que la Tesorería Municipal apartará y depositará á la órden de la casa susodicha la suma de 1.200 pesos diarios, hasta completar el monto del servicio del empréstito.

Esta cláusula, como se vé, imita el procedimiento seguido por el gobierno de nuestro país en el servicio de la Deuda Consolidada, garantía de ferrocarriles y Empréstito Uruguayo 5 ojo de 1896, para cuyas obligaciones la Aduana deposita diariamente el 45 y el 5 y 1½ ojo de sus rentas.

El nuevo arreglo, por tanto, no coloca á la Municipalidad, como erróneamente se dijo, en condiciones mas holgadas, pero le evita la carga abrumadora del 8 ojo entre intereses y amortizacion que regía en los primeros tiempos del empréstito.

Definiendo un punto

En la seccion «Notas y Apuntes» de este diario aparecieron ayer algunas apreciaciones de un enfermo sobre la determinacion de cerrar las farmacias en los dias domingos haciendo notar de paso algunos inconvenientes que ese hecho produce, sin el propósito de discutir una resolucion colectiva, ni de hacer cargos que no tenian objeto ni oportunidad.

Se nos ocurren estas manifestaciones ante algunas amistosas indicaciones de varios distinguidos farmacéuticos que, aún viendo en el fondo de aquellas notas y apuntes propósitos agenos á poner en tela de discusion procedimientos correctos, nos han demostrado con antecedentes las razones de equidad que justificaron la ordenanza de cerrar las farmacias estableciendo los turnos.

No se ha querido, pues, hacer polémica, ni lastimar el crédito de nadie, puesto que de las referidas notas y apuntes eso mismo se desprende. El enfermo que dió pretexto para ellas, en el afan de no sentir mejoría en sus dolencias tal vez extremó la expresion de sus contrariedades y al ser éstas traducidas en un comentario rápido no llevaron ciertamente el propósito de dudar de la correccion de nadie.

Con este apéndice á las notas y apuntes aludidos quedan todos satisfechos y despejada cualquier duda.

El meeting colorado

Se reunió ayer en el local de la calle Rio Negro la Comision organizadora del meeting colorado acordado en la asamblea del Odeon. Como lo habíamos anunciado se trataba de considerar algunas renuncias presentadas de miembros de la Comision y de determinar la fecha de realizacion del meeting.

Comenzó la Comision organizadora por hacer efectiva su constitucion.

Al tratarse del nombramiento del presidente fué propuesto el señor Luis Batlle y Ordoñez, pero manifestó el teniente Chiappara tener conocimiento de que no aceptaria el cargo. Fué seguidamente indicado el nombre del doctor Campisteguy. El señor Julio Sosa expresó su conocimiento de que ese ciudadano tampoco aceptaria el puesto. Por último quedó constituida así la Comisión organizadora del meeting:

Presidente, Eduardo Pittaluga, primer vice-presidente, Ricardo Espalter; segundo vice, Juan F. Lacoste; tesorero, Eugenio Legrand; pro-tesorero, Martin Arrivillaga; secretarios, Carlos Blixen y teniente Chiappara.

Despues de constituir la mesa de la comision se dió cuenta de las renuncias presentadas por los señores Papini y Zas, Aragon y Etchart y Alberto Zorrilla, las cuales se aceptaron.

Se acordó nombrar en reemplazo de éstos á los señores Eugenio Legrand, doctor José P. Massera y Antonio Conta.

Se nombró una comision encargada de recolectar fondos para la realizacion del meeting.

Se dispuso por fin que éste se realizara el 3 de Marzo próximo.

Para que concurran al meeting se pasarán invitaciones especiales á todos los clubs colorados

El meeting tendrá por objeto manifestar públicamente que el candidato á la futura presidencia de la República debe traer como principio fundamental de su programa de gobierno el del gobierno de partido.

El fundamento de las renuncias de los señores Papini y Zorrilla es el siguiente: que habiendo indicado la conveniencia política de que la comision del meeting se reuniera en un local que no perteneciera á ninguno de los centros directivos colorados que funcionan, sus colegas persistieron tenazmente en que la reunion se habia de celebrar en el local de la calle Rio Negro perteneciente á la comision que preside el señor Batlle y Ordoñez, para que las apariencias del movimiento favorezcan al batllismo.

Algunos de los firmantes de la convocatoria se dice que pedirán el retiro de sus nombres.

Recuerdo de la Exposicion de Paris

El último paquete europeo nos trajo un soberbio recuerdo de la reciente Exposicion de Paris, que no hesitamos en recomendar á nuestros lectores, pues los que han tenido la suerte de asistir á ese gran certámen del trabajo y de la inteligencia mundial encontrarán en él un resúmen perdurable de las impresiones experimentadas, y los que conocen el solemne acontecimiento solo por la lectura de los informes periodísticos más ó menos fragmentarios lograrán abarcarlo claramente en su conjunto y en sus partes principales.

Consiste en un magnífico volúmen en 4.°, de 367 páginas, ilustrado por 500 grabados, impreso en papel extra con tipos nitidísimos y tinta especial, formando una de las más altas manifestaciones del arte tipográfico moderno.

Se titula «L' Exposicion du Siécle» por A. Quantin y contiene una especie de balance de esa imponente exhibicion de la actividad humana á fines del siglo recien concluido, mediante una rápida síntesis descriptiva que traza con mano segura todos los rasgos salientes sin perderse en los detalles secundarios, y mediante la observacion crítica inspirada en un notable espíritu de equidad y de independencia.

La empresa acometida por el señor Quantin ofrecia un sinnúmero de dificultades, que saltan á los ojos apenas se exione sobre la amplitud del tema, la multiplicidad de las faces distintas y hasta heteróclitas en que se desdoblaba aquel poliedro monstruo, su esencia eminentemente enciclopédica que exigia un extraordinario caudal de preparacion y excepcional versatilidad para ser convenientemente analizado y resumido, y por fin su carácter internacional que encerraba, bajo la exterioridad aterciopelada de la fraternidad humana en el nombre del trabajo y del esfuerzo comun, toda una série de susceptibilidades sensibles al más pequeño roce del *chauvinisme*.

Pero—es acto de estricta justicia el de reconocerlo y proclamarlo—todos esos obstáculos han sido salvados mediante la adopcion de un plan sintético que se concreta al perfil de las varias secciones en que la Exposicion estaba dividida, sin desmenuzar los pormenores, y logra suministrar fielmente la fisonomía del conjunto tras la guía de un método racional y ordenado que excluye cuidadosamente todo lo innecesario, clasifica y condensa aquella vasta, multiforme y policroma congérie en grupos que se eslabonan uno de otro bajo la égida de la ley de las afinidades, y aviva la intensidad demostrativa de la descripcion con las reproducciones de los grabados y de los fotograbados intercalados profusamente en el texto.

«L' Exposicion du siécle» ha sido editada por la revista mensual ilustrada de Paris «Le Mon de Modernes» y se encuentra en venta al precio de 12 francos, ó sea poco más de dos pesos de nuestra moneda.

DEL MUNICIPIO

El corso carnavalesco—En consonancia con el cambio de ideas que tuvo con el señor ministro de Gobierno el vocal de la Junta don Julio B. Sosa, miembro de la Comision encargada de correr con lo concerniente á la iluminacion de plazas y calles en las noches de carnaval, se ha dispuesto que el alumbrado extraordinario correspondiente á las noches de hoy y mañana arranque de la plaza Independencia y siga por la calle 18 de Julio hasta la Plaza Treinta y Tres.

De manera, pues, que el corso quedará circunscripto á la circunvalacion de la Plaza Independencia y al trayecto de la calle 18 de Julio, descripto.

Licencia—La Junta acordó deferir á la solicitud del veterinario, Bergés, demandando licencia de un mes para atender asuntos particulares, tanto en la capital como en Buenos Aires.

A efecto de que el servicio no experimente ningun entorpecimiento, el señor Bergés propuso en su reemplazo y la Junta lo aceptó, al veterinario Tomás Ruiz Lopez, diplomado de la Escuela de Zaragoza.

Solicitud acordada—Ha sido resuelta favorablemente una peticion de los vecinos de Melilla, entre los que firman algunos tenientes alcaldes y personas radicadas en la localidad desde el año 1840, solicitando se obligue á don Pedro Harrichourí (a) *Porteño*, á que deje expedito el camino vecinal que desde el Nacional de Melilla conduce á los pueblos de La Paz y las Piedras.

El camino que existe desde hace muchísimos años, fué cerrado con tranqueras por el referido señor Harrichourí quien cuando le place permite pasar, y cuando no, cobra peaje

De las averiguaciones practicadas con tal motivo, resulta que el vecindario se halla asistido de razon, por lo que la Junta ha resuelto se esté á los informes producidos y que la Direccion de Obras Municipales, por intermedio del juez de paz de aquella jurisdiccion, intime la apertura del camino con arreglo á la ley y dentro de un plazo prudencial.

El Observatorio Meteorológico—Ha sido considerada por la corporacion una nota del profesor don Luis Morandi, proponiendo inaugurar oficialmente el Observatorio Municipal del Prado, de que es jefe, el 20 del corriente.

La Junta aceptó en principio el pensamiento, nombrando en comision á los directores de Tesorería y Parques y Jardines, doctor Williman y Requena y García, para que dictaminen sobre la mejor forma de llevarlo á cabo.

El camino de tropas—Se ha dejado librado al criterio de la Direccion de O. Municipales adoptar las medidas tendentes á obtener datos ilustrativos para la mejor solucion del reclamo hecho por varios troperos y hacendados que conducen tropas de ganado vacuno desde el desembarcadero del Ferro Carril C. del Uruguay, inmediato al pueblo Abayubá, hasta la Tablada.

La reclamacion se halla relacionada con el tránsito de tropas por el camino departamental desde su cruce con el de las tropas hasta las cercanías del Arroyo las Piedras, al que es opuesta la Direccion por cuanto se haria imposible el mantenimiento en perfecto estado de la obra del macadam.

Devolucion de garantía—En virtud de haberse terminado las obras de construccion del puente del Paso de la Arena, se ha resuelto que por la tesorería municipal se devuelva al contratista de los trabajos don Pablo Guidobono, la garantía que depositó para responder al cumplimiento de las obligaciones contraidas.

Propuesta—Con motivo de haber fallecido el vigilante de salubridad de la Comision Auxiliar de la villa del Cerro, Cirilo E. Saravi, la Junta ha dispuesto que dicha Comision proponga la persona que ha de ejercer esas funciones.

Impuestos municipales—Se entregaron ayer en la Tesorería de la Junta $ 5.293.80, por cuenta de los impuestos de sereno, alumbrado y salubridad por el mes de Enero de 1901 y divididos como sigue: Serenos, 1.766.60; alumbrado, 1.766.60; salubridad, 1.766.60.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados 1 caso de fiebre puerperal y 2 de sarampion.

Decomisos—En las últimas 24 horas fueron decomisados 10 kilos de carne y 4 colleras de pescado por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Pedro Marquese, para practicar aberturas, Rivera entre Tacuarembó y Piedad.

Marcos Bixio, para reedificar, Reconquista entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Luis Puppo, para refaccionar, Tacuarembó entre Mercedes y Uruguay.

Telegrama de la Colonia

VIENTO Y LLUVIA—MEJORIA DEL HERIDO EN CHAPARRO

Nueva Palmira, 22—Hoy temprano comenzó á llover, continuando con algunos intervalos hasta ahora que sopla fuerte viento sud oeste.

—El soldado Eduardo Barboso, herido en las costas de la Agraciada por los raspas venidos de las islas vecinas, cuyo suceso comuniqué en oportunidad, sigue mejor, augurando pronto restablecimiento.

En el Club Francisco Tajes

Se verificó anoche en el club Francisco Tajes la reunion anunciada de delegados de los clubs autónomos.

A las 9 p. m. se abrió el acto bajo la presidencia del coronel Adolfo B. Perez y actuando como secretarios los señores Florencio Aragon y Etchard y J. Martirené.

Asistian al acto—con voz y voto en la asamblea—los señores Juan María Lago y José Enrique Rodó, por el club «Libertad»; Javier Mendivil y Juan José Gard y San Juan, por el club de la 11. seccion; Julio Etchepare y Francisco Fernandez, por el club de la 9. seccion; Félix Victora y José Chiappara, por el club de la 8.ª seccion; Antonio Marroche y Félix Saenz, por el club de la 15. seccion; Joaquin Viera y Máximo Solsona Sivori, por el club de la 12.a seccion; Pablo Otero y Ramon B. Negro, por el club de la 7.a seccion; Julio Saez, por el club de la 18.a seccion; José Serrato y Meliton Gonzalez, por el club de la 2.a seccion; Florencio Michaelsson y Ricardo Espalter, por el club de la 4.a seccion; Eduardo Zorrilla, por el club de la 19.a seccion y Eduardo Gard y San Juan y Aparicio Miranda, por el club de la 6.a seccion.

Además presenciaron la Asamblea otras personas, miembros unos del club Francisco Tajes y pertenecientes otros á diversos centros partidarios, notándose los señores coronel Celedonio Islas, Joaquin Travieso, Juan Francisco Laceste, comandante Luis Vila, doctor Augusto Turenne, etc.

Abierto el acto el presidente de la Asamblea dió cuenta de los motivos de la convocatoria concediendo enseguida la palabra al señor Eduardo Zorrilla quien empezó á exponer las razones que habian motivado en la última sesion celebrada la presentacion por su parte de una mocion contraria á la autoridad departamental elegida el dia 19.—cuando el señor Espalter le interrumpió para preguntar á la mesa si á la Asamblea que se realizaba en ese momento se habian invitado todos los clubs pues tenia noticias de que varios de ellos no tenian conocimiento del acto.

Se explicó entonces por la mesa que solo se habia citado á los clubs autónomos, produciéndose un debate acerca de esta invitacion restringida, que se solucionó despues de haber manifestado el señor Zorrilla que se consideraban autónomos los clubs cuya creacion solo habia respondido á iniciativas sin atingencia con las comisiones que se habian atribuido hasta dias antes la representacion del partido y que los otros, eran los reunidos en la mañana de ayer, para tomar resoluciones contrarias y anticipadas respecto del problema que consideraba la asamblea, en casa del señor Eduardo Pittaluga. Contestó á esto el señor Espalter que la noticia de esa reunion era perfectamente desprovista de veracidad, y entonces el señor Serrato indicó la necesidad de abordar el fondo de la cuestion, haciendo á la mesa una exhortacion para que invitara á una reunion próxima á los clubs colorados de la capital, sin distincion alguna.

Apoyó esta manifestacion el señor Michaelson y se pasó entonces á tratar el asunto motivo de la asamblea, continuando el señor Zorrilla en el uso de la palabra. Atacó el orador la lista votada en las asambleas del dia 19 por diversas razones: por el excesivo número de personas en ella comprendidas, por la escasa cantidad de sufragantes, por la reparticion arbitraria de representantes de las distintas fracciones del partido colorado.

Prestigió enseguida la idea de que deberia hacerse una nueva lista, de un número menor de miembros del partido colorado, si así se quería; pero verdaderamente espectables y de alta figuracion dentro del partido, para que resumiesen á la colectividad en sus nombres respetados y acatados por todos. Agregó que ese trabajo podria encomendarse á la comision de la juventud colorada, cuya simpática actuacion, la habilitaba para emprender la tarea con general beneplácito, tanto más cuanto que los personajes á quienes se habia encomendado la redaccion de la primera lista estaban poco dispuesto á hacer una segunda, habiendo manifestado alguno de ellos que se le hurtaria el cuerpo á cualquier compromiso de esa índole por estar ya escamado en vista de lo sucedido.

Formuló enseguida la siguiente mocion:

«Para que el Club «Francisco Tajes» y los demás clubs autónomos que participan de sus opiniones declaren públicamente que la Comision Departamental Provisoria votada en las asambleas del dia 19, por la escaséz del número de sufragios no representa á los colorados de la capital y por lo tanto no le prestan su adhesion.»

Empezaron entonces las manifestaciones respecto de la lista, declarándose contrarios á la prosecucion de los trabajos de la Comision Departamental los señores Lago, Rodó, Saénz, Negro, y á favor el señor Serrato, que indicó la disconveniencia de celebrar nuevas Asambleas, que resultarian en pura pérdida de tiempo sin resultados positivos.

El temperamento conciliatorio fué propuesto por el señor E. Gard y San Juan, quien manifestó que no se podia dar el espectáculo de desautorizar una comision por considerables que pudieran parecer sus vicios originarios y que por lo tanto debia sancionarse la mocion siguiente:

«La Comision Directiva recientemente nombrada se constituirá inmediatamente de hecho el escrutinio y designará un comité donde estén representados con la más extricta equidad todos los grupos encargados de favorecer la inscripcion y de constituir inmediatamente la Comision Departamental que deberá ejercer sus funciones durante tres años.

Esa Comision se compondrá de delegados elegidos por los Clubs seccionales proporcionalmente á la inscripcion cívica de cada seccion, y en número que no sea menor de un delegado por cada 80 inscriptos. Es entendido que en cualquier caso, la Comision provisoria de que se trata cesará el 15 de Abril.

Las elecciones seccionales deberán ser simultáneas, en las condiciones que determinará el Comité Ejecutivo á que se ha hecho referencia».

Despues de presentada esta mocion habló declarándose contrario á la Comision el señor Mendivil, reforzando entonces el señor Espalter la argumentacion que se habia hecho favorable á la lista votada y atacando el pensamiento de otorgar á la juventud la tarea de formular la sustitutiva.

Agotado el debate se trató de votar y prévia una discusion respecto de la calidad de las mociones presentadas se convino en que se votara por clubs, sin que importara ello adoptar resolucion definitiva en el asunto, pues quedaba librado al club Francisco Tajes invitar á los demás centros políticos para una asamblea decisiva.

Entonces se votó, con esa cláusula interpretativa de la resolucion, declarándose partidarios de la mocion del doctor Zorrilla los representantes de los clubs Libertad y de las secciones 21.a, 15.a, 12.a, 7.a y 19.a y contrarios los de la 8.a, 2.a y 4.a, anulándose los sufragios de los clubs de la 6.a y 18a.

La comision del club Francisco Tajes se reune hoy para considerar respecto de la invitacion á dirigirse á todos los clubs de la capital.

El puente del Paso de la Arena

En la semana entrante la Junta E. Administrativa de la Capital inaugurará oficialmente el puente que acaba de construir sobre el Paso de la Arena y que representa un laudable esfuerzo del vocal señor Monteverde y del personal técnico de la Municipalidad.

La inauguracion dará motivo para realizar una sencilla ceremonia en la que estará representado el gobierno, las autoridades municipales y la prensa.

Nuevas férias departamentales

Segun informes recibidos por el señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, la Jefatura Política de Tacuarembó ha iniciado trabajos tendentes á organizar una nueva féria ganadero-agrícola, que se efectuará en Abril ó Mayo del corriente año en la villa de San Fructuoso.

Análogas gestiones ha emprendido tambien el coronel Manuel P. Christy, jefe político del departamento de Artigas, para celebrar á la mayor brevedad posible otra féria ganadero-agrícola en San Eugenio.

Ambas Jefaturas Políticas piensan llevar á cabo su iniciativa con el apoyo directo del Departamento de Agricultura y Ganadería y con la cooperacion de los hacendados de sus respectivos departamentos.

Vialidad en el departamento de Montevideo

Sigue la Municipalidad de la capital sus trabajos en favor de la vialidad del departamento, ofreciendo el dato hasta hoy de una extension de cerca de 60 kilómetros macadamizados.

La carretera que cruza por Colon se acerca ya á La Paz, determinando así la construccion de una arteria importante para el servicio y utilidad de la industria y agricultura de reconocida importancia en aquellas zonas.

Actualmente se ocupa la Direccion respectiva de nuestra Municipalidad de terminar los trabajos preparatorios del puente sobre el Paso de Mendoza, y se estudia la forma de construccion de un gran puente que sirva de union, sobre el arroyo de Las Piedras, de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Este puente, cuyo plan será sometido al Poder Ejecutivo y con cuyo apoyo se espera contar para realizarlo, tendrá proporciones poco comunes y será una verdadera obra de arte.

Oportunamente ampliaremos esta informacion.

UNIVERSIDAD

Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los doctores De-María, Pena, Scoseria, Williman, Arrizabalaga, Montero Paullier, é ingenieros Monteverde y Serrato.

En colacion privada, recibió el título de farmacéutico el señor José Lanza.

—El Consejo ha designado á los siguientes señores para constituir el tribunal que presidirá el concurso de Mineralogía y Geología: ingeniero José M. Montero Paullier, José Arechavaleta, doctor Scoseria, doctor Oliver, doctor Manuel B. Otero, señor Foglia, doctor Williman.

—Ha sido nombrado catedrático interino de Química en la seccion de Preparatorios el bachiller Angel Carlos Maggiolo.

—El Consejo despachó gran cantidad de peticiones estudiantiles.

—Ayer se recibieron, libre de despacho, cuatro cajones: uno de libros, para la Facultad de Medicina, y tres de aparatos para la Facultad de Matemáticas.

FACULTAD DE DERECHO—Horario de clases:

Lunes, miércoles y viernes—Contabilidad primer año de 8 á 9 a. m.—Derecho constitucional de 9 á 10—Derecho internacional privado de 9 á 10—Derecho administrativo de 10 á 11—Derecho civil segundo año de 10 á 11—Filosofía del derecho de 4 á 5 p. m.—Derecho civil tercero y cuarto año de 4 á 5—Derecho comercial primero y segundo año de 5 á 6.

Martes, jueves y sábados—Contabilidad segundo año de 8 á 9 a. m.—Derecho civil primer año de 9 á 10—Derecho internacional público de 10 á 11—Derecho romano de 10 á 11—Economía política primer año de 10 á 11—Economía política segundo año de 10 á 11—Derecho penal de 4 á 5 p. m.—Procedimiento judicial primer y segundo año de 5 á 6.

Lunes y viernes—Práctica forense primer año.

Martes y sábados—Medicina legal de 10 á 11—Práctica forense segundo año.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Ingreso para bachillerato.—Aprobados—Carlos Saralegui, Elías Regules, Adolfo Sacarelo Castellano, Herman Ferber, Carlos Amoroso, Oscar Burone, José Guillermo Antuña, Raul P. Barrás, Arístides Ferriolo, Juan C. Carlevaro, Ignacio Etchart Fosalba, Agustin Maggi, Pedro Péndola Mateo Cuculic, Eduardo Latamsio, Hector Antunez, Alberto G. Galli, Ricardo Rincón, Lucas Souza, Ignacio Herrans. Hubo cinco reprobados.

Ingreso para contabilidad—Aprobados—Francisco Lanza, Carlos Seré, Angel Peruchi, Diego Cuenca. Hubo tres reprobados.

Club de la 7. seccion

La comision directiva del Club Colorado de la 7.a seccion, teniente general Luis E. Perez, invita á sus correligionarios de la misma á concurrir al acto de la inauguracion del local del club calle 18 de Julio núm. 572 entre Vazquez y Médanos, el lúnes 25 del corriente, á las 8 y 30 de la noche.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*Pablo V. Otero*, presidente.—Secretarios, *Ramon B. Negro, Arturo J. Miranda* y *Pedro Mannini y Rios*.

EN LOS MINISTERIOS

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados del valor oficial de los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la primera quincena del mes de Febrero corriente y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento.

Estado de los artículos exportados, cuya patente de 1 por ciento ha sido entregada á las respectivas administraciones de rentas por las siguientes Receptorías:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 99.911 60	$ 799 91
Mercedes	» 45.959 72	» 459 58
Colonia	» 23.718 57	» 231 19
Santa Rosa	» 1.076 71	» 10 76
Rivera	» 539 20	» 5 39
Cerro-Largo	» 7.830 00	» 78 30
	$ 158.518 80	$ 1.855 16

Estado de los artículos exportados, cuya patente de 1 por ciento no ha sido entregada aun á la administracion de rentas respectiva por la siguiente Receptoría:

Paysandú	$ 153.888 09	$ 1.538 88

Estado de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada á las administraciones de rentas respectivas por las siguientes Receptorías:

Salto	$ 8.008 61	$ 240 25
Mercedes	» 6.973 53	» 209 20
Colonia	» 4.117 81	» 123 54
Santa Rosa	» 868 00	» 26 04
Rivera	» 300 71	» 9 01
Independencia	» 1.037 80	» 31 13
Paloma	» 1.905 73	» 57 17
Cerro-Largo	» 73 50	» 2 21
	$ 23.285 69	$ 689 59

Estado de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento no ha sido aun entregada á las administraciones de rentas respectivas por las siguientes Receptorías:

Salto	$ 11.632 17	$ 348 96
Paysandú	» 15.787 96	» 473 64
Cerro-Largo	» 4.743 18	» 142 29
	$ 32.163 31	$ 964 89

En consecuencia, el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la primera quincena del corriente mes de Febrero asciende á la cantidad de $ 4.778,52.

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda, tambien que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la misma primera quincena de Febrero por el puerto de Montevideo y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 1.581.678,60 y el de los artículos importados á $ 719.328,00; de manera que el producto de la patente de 1 por ciento ha sido de $ 12.816,79 y el de la patente de 3 por ciento de $ 22.579,85 formando un total de $ 35.396,65.

Ministerio de Fomento

Por el Ministerio de Fomento se dictaron ayer dos decretos, relacionado el primero con la autorizacion que se concede á la Empresa del Ferrocarril Central para abrir provisoriamente al tráfico público desde el 1.o de Marzo la seccion entre Mal Abrigo y la estacion «La Lata» á condicion de que la Empresa termine la instalacion completa de su servicio de semáforos antes del 15 de Marzo.

El segundo decreto autoriza á la Junta E. Administrativa de Maldonado para invertir $ 700 anuales en la formacion de un bosque municipal en tierras del rincon de San Rafael.

Se somete al Departamento de Ganadería y Agricultura la vigilancia de los trabajos, y las instrucciones técnicas y prácticas que sean necesarias, informando al Ministerio de los trabajos realizados y de su costo para lo cual requerirá datos de la Junta y practicará las observaciones del caso.

Red telefónica en Rivera y Minas

Los jefes políticos de Rivera y Minas se han dirigido al ministerio de Gobierno dándole cuenta de los trabajos iniciados entre los estancieros de sus respectivos departamentos para instalar la red telefónica policial.

El señor Lapeyre, jefe político de Minas, dispone ya de una suma recolectada y suscrita que le permitirá dar comienzo á los trabajos en el mas breve tiempo, y pide que, por quien corresponda, le sea abscripto á la Jefatura un ingeniero que dirija las obras á emprenderse.

Los antecedentes que han remitido ambos jefes políticos, serán tratados en el acuerdo parcial que corresponda al ministerio de Gobierno, en la semana próxima.

Ecos Sociales

La carta relativa al baile de los Pocitos, que apareció ayer como primer suelto de esta seccion, habia sido rechazada expresamente, por ser contraria á la índole de nuestras informaciones y de nuestra propaganda. Pero al tiempo de entregar los originales, esa carta pasó confundida en las demás carillas y vió la luz en consecuencia contra todos nuestros deseos, que no son por cierto contrarios, sino enteramente favorables á las simpáticas fiestas del Hotel de los Pocitos, centro de buen tono y de distinguida sociabilidad, que merece los mayores aplausos de la prensa y en especial de El Siglo.

*** Como en la noche del domingo, nuestras principales familias concurrirán á los balcones del Club Uruguay, para presenciar desde nuestro primer centro social el desfile de los carruajes y tomar parte en la batalla de flores y serpentinas.

*** El señor Manuel Illa y su familia acompañados de la señora Dolores Muñoz de Arteaga se ausentarán para su chacra en el Pantanoso donde quedarán hasta fines de Marzo.

*** El doctor Luis Ximenez y su jóven esposa la señora Zelmira Perez Gomar de Ximenez regresarán esta tarde á Buenos Aires despues de haber pasado un tiempo en esta capital.

*** El lunes regresarán á Buenos Aires despues de haber pasado una temporada entre nosotros el doctor Pedro Castro Escalada y el señor Francisco J. Monasterio, acompañado de su esposa y de las señoritas Ana y Sara Nevares.

*** Con motivo del enlace de la señorita Zelmira C. Lerena con el señor Adolfo Cordero circulan las siguientes invitaciones:

«Alberto Lerena y María Inés Larriera de Lerena tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Zelmira con el doctor Adolfo Cordero y de invitarlo á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial que tendrá lugar en la Iglesia de Lourdes, el jueves 28 del corriente á las 9 ½ p. m.»

«Adolfo M. Cordero y Casimira C. de Cordero tienen el honor de participar á usted el enlace de su hijo Adolfo con la señorita Zelmira C. Lerena y de invitarle á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial que tendrá lugar en la Iglesia de Lourdes el jueves 28 del corriente á las 9 ½ p. m.»

*** El martes se instalará en su quinta en Villa Colon el señor Agustin Pierá y su familia donde pasarán dos meses.

*** Pedro Ceccaini y señora, agradecen sinceramente á todas las personas que lo han acompañado en su reciente duelo.

*** Se encuentra enfermo el general Salvador Tajes, presidente del Tribunal Militar de Apelaciones.

Lo asiste el doctor Tagle.

*** Con destino á la Florida partieron ayer donde permanecerán una corta temporada el señor Lucio Piñeyro, su esposa y la señorita Lily Piñeyro.

*** Hoy partirán para Paysandú el doctor Alfredo Vazquez Varela y su esposa la señora Rosa Sayago de Varela.

*** Las señoritas Amelia y Elena Ramirez Areco que pasaron un mes en Montevideo, han regresado á Buenos Aires acompañadas por el doctor Portela.

Regresarán á esta capital para Junio con la idea de permanecer algun tiempo entre nosotros.

*** En el vapor Brasil partirá hoy para Rio Janeiro el señor Amador F. del Solar, E. E. y ministro Plenipotenciario del Perú cerca del gobierno del Brasil.

En su corta estadía en Montevideo, el señor del Solar, ha visitado los alrededores de la ciudad, las principales reparticiones públicas y las estaciones balnearias habiendo manifestado impresiones en extremo favorables para nuestra capital.

Segun sus propias palabras, Montevideo es una ciudad bellísima y de excepcionales condiciones por infinidad de circunstancias.

Deseamos un feliz viaje al distinguido viajero.

*** El señor Tomas Devoto, el acaudalado propietario del palacio Devoto en que se hospedó en Buenos Aires el presidente de los E. E. U. U. del Brasil, doctor Campos Salles, obsequió anoche con un banquete en el Hotel Oriental á varias familias argentinas que se encuentran en ésta pasando la temporada de baños.

Alrededor de la mesa se hallaban las señoras Justa V. de Lainez, Carlota G. de Devoto, María A. M. de Bianchi de Cárcano, señoritas Justa y Lucía Lainez, María Elena Mihanovich, Angela, Zulema y Enriqueta Devoto, y señores Bernal Lainez, Ponciano Vivanco, Luis J. Casterás, Nicolás Mihanovich, Emilio Bianchi de Cárcano, O. Berduey, Constantino Roque da Costa.

VETERINARIO PARA SORIANO

Dias pasados dimos cuenta detallada de la nota elevada por el señor Soumastre, jefe político del departamento de Soriano, al gobierno pidiendo autorizacion para contratar á un veterinario en la forma que nuestros lectores conocen, con el objeto de atender positivas necesidades de aquella zona eminentemente ganadera

Entonces el señor Soumastre solicitaba que el gobierno contribuyera con 20 pesos mensuales á costear los honorarios respectivos, pero positivamente ese pedido quedó eliminado por el espontáneo ofrecimiento de la Asociacion Rural Departamental de Soriano, que toma á su cargo el pago de dicha cuota.

Ahora, en vista de la demora que está sufriendo el expediente, algunos importantes estancieros especialmente interesados en que la laudable iniciativa del señor Soumastre se realice cuanto antes, en razon de los valiosos capitales que tienen invertidos en sus haciendas y que demandan imperiosamente los cuidados de un veterinario radicado en Mercedes, se han dirijido al departamento de Ganadería y Agricultura encareciéndole gestione ante el gobierno la resolucion que corresponde.

INSTRUCCION PUBLICA

LOS TEXTOS ESCOLARES

COMISION DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—INFORME PRESENTADO Á LA DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA—AÑO DE 1901.

Montevideo, Enero 11 de 1901.

Señor Inspector Nacional de Instruccion Pública, doctor don Abel J. Perez:

Esta Comision, nombrada por la distinguida corporacion que usted dignamente preside, para formular la lista de los textos que deberán ser adoptados en las escuelas públicas, tiene la honra de remitir á usted el resúmen de sus trabajos, sintetizados en la nómina adjunta.

Ha creido conveniente esta Comision señalar textos desde el cuarto año hasta el séptimo inclusives del programa vigente en las escuelas urbanas, salvo los de lectura que tambien se indican para los alumnos de los tres primeros años del curso escolar, por varias razones:

1.ª Porque los alumnos de primero, segundo y tercer años, menores de nueve años en su generalidad, no tienen aún la preparacion mental ni el grado de conocimientos necesarios para poder interpretar los textos de enseñanza por sencillos que ellos sean.

2.ª Porque el carácter esencialmente intruitivo de la enseñanza que reciben, hace que la tarea del maestro sea sobre todo *educadora* encaminada con especialidad al desenvolvimiento de la observacion, á la cultura del juicio y del raciocinio, y al desarrollo del lenguaje.

3. Porque la simplicidad de los programas de todas las materias que comprenden los tres primeros años del curso escolar, no obliga mayormente al uso de textos.

Por otra parte aún desde el cuarto año en adelante, opina esta Comision que los textos no son *absolutamente imprescindibles*, pero cree tambien que algunas ventajas ofrece su empleo en dichos grados del curso escolar, siempre que los maestros se penetren bien de estas verdades:

1.° *Que la enseñanza primaria debe ser esencialmente educativa*, esto es tendente á despertar, ejercitar y perfeccionar todas las actitudes del niño, más que á instruirlo, dándole así la preparacion mental necesaria para que pueda progresar en cualquiera de las ramas de la actividad humana á que lo inclinen sus tendencias y aficiones.

2. Que la instruccion, especialmente en las primeras clases, es la secundaria, pues si bien proporciona conocimientos, la educacion de aptitudes para emplearlas en bien de la cultura humana, facilidad para adquirir otros nuevos y habilidad para ver claro, adelantar y tomar iniciativas, allí donde otros nada ven, ó se estancan, ó permanecen irresolutos desconfiando de sus propias fuerzas.

3. Que, por consiguiente, *el alumno ha de ser el sujeto activo de la enseñanza*, y el maestro nada más que un guía que la encamina al fin que se propone la escuela moderna: habituándola á observar, investigar y descubrir por esfuerzo propio, pues el niño no es un ciego á quien hay que tomar de la mano para que no se pierda ó tropiece en el camino: tanto los ojos de su cuerpo como los de su espíritu están abiertos y no esperan otra cosa que las ocasiones para ver.

De lo expuesto, debe inferirse:

1. Que los textos se considerarán como medios auxiliares de la enseñanza, en el sentido de que sirven para que los alumnos repasen la materia tratada en clase *pedagógicamente*, con el objeto de fijar en la memoria las nociones adquiridas.

2.o Que nunca deberán suplantar la accion del maestro pues se correria peligro de que los alumnos confiaran á la memoria lo que debieran haber aprendido con las facultades perceptivas, dando así razon al dicho de Rousseau: «los libros no enseñan más que á hablar de lo que no se sabe.»

3. Que así entendido el uso de los textos, su aplicacion graduada en las clases medias y superiores de la escuela primaria, es útil pues, habilita á los alumnos para consultar y ampliar los puntos tratados en clases, despertando en ellos el gusto por las lecturas instructivas, que conservarán cuando sean mayores, y que les servirá para ensanchar la esfera de sus conocimientos en todas las épocas de su vida.

Como el programa de las escuelas rurales se desenvuelve y completa en tres años, debido al poco tiempo que generalmente dedican á la escuela los niños de nuestra campaña, las clases no se corresponden con las de la misma denominacion de las escuelas urbanas; aquellas deben asimilarse á las de órden superior de éstas. Tal circunstancia y el hecho de que los educandos rurales son de mayor edad que los urbanos del mismo año escolar, explican suficientemente por qué esta Comision ha designado textos para las clases de tercer año.

Además, teniendo en cuenta la ignorancia casi absoluta que en materia de conocimientos relativos á nuestra Carta Fundamental, existe entre los habitantes del campo, esta Comision ha creido, no tan solo conveniente, sino en sumo grado necesario, poner en manos de los alumnos de segundo año, el texto de educacion cívica y de constitucion que figura en la correspondiente nómina. Y tanto más obligada se ha creido esta Comision á introducir dicho libro, cuanto que ha considerado que muchos niños abandonan la escuela despues de haber cursado el segundo año de estudios, y que tambien, llevada al hogar de cada alumno esa utilísima obrita cuyo contenido ningun oriental debe ignorar, no dejarán de leerla los adultos de la familia, ilustrándose así respecto de las disposiciones del Código Sagrado sobre los derechos del ciudadano y las atribuciones de cada uno de los tres altos Poderes de la Nacion.

Han sido presentadas á esta Comision varias obras manuscritas, algunas bastante voluminosas que no ha podido tomar en cuenta por falta de tiempo material para ello, en virtud de haber tenido que estudiar un buen número de textos impresos remitidos por autores, editores y libreros, ó bien buscados en diversas bibliotecas, especialmente en la que está anexa al Museo Pedagógico de esta capital.

Por otra parte, aquella forma de presentacion, la manuscrita no es la más propia cuando hay que proceder con urgencia al estudio de dichos trabajos, por estar ya muy cerca el nuevo curso escolar, desde el principio del cual deberán usarse los textos elegidos, si esa distinguida Corporacion estima que son convenientes.

LISTA DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS URBANAS

Primer año—Libro primero de lectura, por José H. Figueira.

Segundo año—Libro segundo de lectura, por José H. Figueira.

Tercer año—Libro tercero de lectura, por José H. Figueira.

Cuarto año—Libro cuarto de Lectura, por José H. Figueira.

Lecturas manuscritas, por Serafin Ledesma hasta la página 78.

Nueva Aritmética para las escuelas primarias, por G. Ritt.

Geografía de la República, por Luis C. Bollo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el P. Gaspar Astete.

Quinto año—Lecturas manuscritas, por Serafin Ledesma, todo el libro.

Lecturas ejemplares, por Orestes Araújo.

Perfiles biográficos, por Orestes Araújo.

Epítome de Gramática Castellana, por Faustino S. Laso.

Nueva Aritmética para las escuelas primarias, por G. Ritt.

Nociones de Geometría elemental, por Federico N. Abadie (Magister).

Geografía de la República, por Orestes Araújo.

Nociones de Geografía física, por Luis C. Bollo.

Nociones de Fisiología, por M. Foster; (cartillas científicas).

Higiene, por Gillet-Damitte; (enciclopedia de las escuelas).

Segundo curso de los apuntes sobre Historia de la República, por Julian O. Miranda.

Historia de la República, por Pablo Blanco Acevedo.

Lecciones de Historia Nacional, por Enrique M. Antuña (siempre que se modifique la obra como se indica en las observaciones más adelante.)

Los señores maestros podrán adoptar cualquiera de los textos de Historia Nacional mencionadas.

Educacion cívica, por Julian O. Miranda.

Catecismo de la Doctrina cristiana por el P. Gaspar Astete.

Sexto año—Episodios históricos, por Orestes Araujo.

Artículos serios de la prensa diaria. Noticias de la seccion telegráfica.

Polígrafo Argentino, por Andrés Ferreira y Eleodoro Suarez.

Compendio de la Gramática castellana, por Faustino S. Laso.

Nueva Aritmética para las escuelas primarias, por G. Ritt.

Nociones de Geometría elemental, por Federico N. Abadie (Magister).

Nociones de Geografía física, por Archibaldo Geikiz (Cartillas científicas).

Elementos de Astronomía, por Camilo Hammarion.

Nociones de Astronomía, por J. Norman Lockyer (Cartillas científicas).

Los señores maestros podrán adoptar cualquiera de estos dos textos de Astronomía.

Nociones de Física, por Stewart (Cartillas científicas.

Tercer curso de los Apuntes de Historia de la República por Julian O. Miranda.

Historia de la República, por Pablo Blanco Acevedo.

Los señores maestros podrán elegir para texto de Historia Patria cualquiera de las dos obras referidas.

Principios elementales de Gobierno propio, por José María Vidal.

Constitucion de la República O. del Uruguay.

Nociones de Fisiología, por M. Foster (Cartillas científicas).

Higiene, por Gillet-Damitte (Enciclopedia de las Escuelas).

Catecismo de la Doctrina cristiana, por el P. Gaspar Astete.

Séptimo año—«Corazon»—Diario de un niño, por Edmundo de Amicis.

Artículos sérios de la prensa diaria:

Noticias de la Seccion Telegráfica.

Polígrafo Argentino, por Andrés Ferreira y Eleodoro Suarez.

Compendio de la Gramática castellana, por Faustino S. Laso.

Nueva Aritmética para las escuelas primarias, por G. Ritt.

Nociones de Geometría elemental, por Federico N. Abadie (Magister).

Nociones de Geografía física, por Archibaldo Gerkis (Cartillas científicas).

Elementos de Astronomía, por Camilo Flammarion; Nociones de Astronomía, por J. Norman Lockyer (Cartillas científicas).

La adopcion de cualquiera de estas dos obras queda librada al criterio de los señores maestros.

Nociones de Física, por Stewart (Cartillas científicas).

Nociones de Fisiología, por M. Foster (Cartillas científicas).

Higiene, por Gillet-Damitte (Enciclopedia de las escuelas).

Principios elementales de Gobierno propio, por José María Vidal.

Constitución de la República Oriental del Uruguay.

La Ley electoral vigente.

Catecismo de la Doctrina cristiana por el P. Gaspar Astete.

LISTA DE TEXTOS PARA LAS ESCUELAS RURALES

Primer año—Libro primero de Lectura, por José H. Figueira.

Segundo año—Libro segundo de lectura por José H. Figueira.

Educación cívica, por Julián O. Miranda.

Tercer año—Libro tercero de Lectura, por José H. Figueira.

Epítome de Gramática Castellana, por Faustino S. Laso.

Nueva Aritmética para las escuelas primarias, por G. Ritt.

Libro primero de problemas de Aritmética, por Orestes Araujo.

Geografía de la República, por Luis C. Bollo.

Agricultura general, por Federico N. Abadie.

Elementos de Historia de la República, por Isidoro De María.

Educacion cívica, por Julian N. Miranda.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Gaspar Astete.

Algunas consideraciones relativas á los textos cuya adopcion se aconseja.

Religion.—Una de las cuestiones más sérias que se han presentado á esta Comision, es la relativa al texto de Doctrina Cristiana que, segun disposicion del programa escolar, aprobado por el Superior Gobierno debe ser el publicado por el P. Gaspar Astete.

Y dice esta Comision que es una de las cuestiones más sérias porque es una verdad que salta á la vista con solo citar los párrafos del texto referido, que dicen así:

Página 7.—«El segundo creer que nació de Santa María Vírgen, siendo ella vírgen antes del parto, en el parto y despues del parto.»

Página 10. «El sexto, no fornicar.»

Página 19. «Saliendo del vientre de María Santísima sin detrimento de su virginidad, á la manera que el sol sale por un cristal sin romperle ni mancharle.»

Página 31. Se vuelve á insistir sobre el sexto mandamiento, entrando en detalles explicativos.

Por estas citas, podrán comprenderse la justicia y moralidad de los deseos de esta Comision para que desaparezca cuanto antes del programa escolar la disposicion que obliga á usar como texto religioso al catecismo del P. Astete, y que pone á los maestros, especialmente á las maestras, en el duro trance de enrojecerse de vergüenza y de eludir respuestas á preguntas que de ningun modo pueden satisfacer por la índole de su significado.

Y éste es el lugar en que esta Comision quiere dejar constancia de que, por mucho menos, ha dejado de incluir en la lista de textos una excelente obra de Anatomía, Fisiología é Higiene apropiada para el sexto y séptimo años.

Es necesario que la Direccion General de Instruccion Pública se preocupe de este asunto á la mayor brevedad posible, proponiendo al Poder Ejecutivo la sustitucion del texto impugnado por otro en que se use un lenguaje más velado, menos accesible á las consideraciones maliciosas por parte de los niños.

¡Qué no sea la materia Religion, precisamente, la que dé motivos para que se escandalicen los niños, sobre todo colectivamente, como es forzoso que suceda en plena clase!

Libros de Lectura—Esta Comision ha adoptado la serie de libros de lectura del señor José H. Figueira, por que concepúa que, por su método y la graduacion de su plan, están destinados á producir una verdadera reforma en la enseñanza de esta materia, con proyecciones benéficas para el desarrollo del lenguaje.

No obstante, cumple con el deber de poner en conocimiento de esa distinguida Direccion General, algunos de los errores mas notorios que ha podido descubrir en dichos textos de lectura al hacer un estudio rapidísimo de los mismos, por no haberlo podido efectuar más escrupulosamente, como era su deseo, en vista del poco tiempo disponible para llevar á buen término un trabajo de la índole del que le fué encomendado.

En la página [illegible] del Libro tercero, titulada «Un buen amigo», se lee una nota en la que el autor explica que la *y* consonante debe pronunciarse con un sonido semejante al de la *g* francesa en *gilet* para [illegible]. Por otra parte, ha sabido esta Comision que el señor Figueira en su carácter de Inspector Técnico, al visitar algunas escuelas para dar instrucciones sobre la enseñanza de la lectura, ha insistido sobre dicho punto, y las maestras han seguido el consejo como artículo de fé de modo que hoy, por esa causa muchos niños se creen autorizados para dar á dicha letra la pronunciacion viciosa que el vulgo le da en este país, al igual de lo que hace con la *ll*.

Para destruir este error del señor Figueira, basta citar lo que dice la Academia Española en su Gramática, al hablar de las leves mutaciones á que obliga á veces la ortografía, mutaciones que, por sí solas, no constituyen irregularidad en los verbos que las sufren:

«Tampoco son irregulares ciertos verbos acabados en *eer*, *oer*, *uer*, como *reer*, *creer*, *roer*, porque en las terminaciones que tienen *i* (vocal) la mudan en (consonante) cuando hiere á la vocal subsiguiente para formar sílaba con ella: como *creyó*, *creyeron*, *creyera*, *creyendo*, *royó*, *royeron*, *royera*, *rayendo*, *rayó*, *royeron*, *royera*, *royendo*, en vez de *creio*, *creirla*, etc.

«No es verdad que al este cambio no constituye *irregularidad gramatical*, sino simplemente *ortográfica*, la *y* (consonante) debe tener el mismo sonido que la *i* (vocal).

«No es esto, caso idéntico al del verbo *tocar*, cuya *c* se transforma en *qu* para dicha [illegible] á fin de que se conserve el sonido fuerte [illegible] de la *c*.

En la página 230, al referirse á la muerte de Solís y de sus acompañantes, afirma el señor Figueira que «los indios asaron los cuerpos de las víctimas para comérselos.»

¿Qué pensarán los niños cuando lean en los libros de historia que los charrúas no eran antropófagos, y aprendan en el referido libro de lectura que comían carne humana?

No cree esta Comision que tal discordancia de opiniones sea la más conveniente á inspirar en el ánimo de los niños fé científica, como tampoco piensa en que la razon asista al Sr. Figueira cuando opina así.

Por lo demás, y una vez salvados estos inconvenientes, la Comision que suscribe opina que los libros de lectura referidos son inmejorables, y desea que el señor Figueira complete la série para los demás años del curso escolar.

En virtud de no haberse publicado hasta hoy más que cuatro libros de lectura de la série del señor Figueira, esta Comision aconseja para el quinto año las «Lecturas ejemplares» y los «Perfiles biográficos» por el señor Orestes Araújo; para el sexto año, «Episodios históricos», por el mismo autor; y para el séptimo, la obra de Edmundo de Amicis titulada «Corazon» (Diario de un niño).

Si bien estas obras no obedecen á un plan graduado, como las del señor Figueira, no hay inconveniente alguno en que, á esa altura de la enseñanza, puedan los niños usarlas con provecho.

Teniendo en cuenta la utilidad práctica que resulta de la ejercitacion en la lectura de manuscritos, cosa que tambien pide el programa, esta Comision aconseja el texto publicado por el señor Serafín Ledesma, hasta la página 19 para el cuarto año, y todo el libro para el quinto año.

Con destino á las clases de sexto y séptimo años, ha creido conveniente adoptar el «Polígrafo Argentino», de que son autores los señores Andrés Ferreira y Eleodoro Suarez.

Dada la importancia que la prensa ha adquirido hoy en los países civilizados y la conveniencia que existe en que todos se aficionen á su lectura, esta Comision opina que los alumnos de sexto y séptimo años deben leer con frecuencia los diarios en que se ventilen cuestiones de interés general, ó que se refieran á noticias científicas, á nuevos descubrimientos, á biografías de personas notables por su ciencia, por sus virtudes cívicas y por sus actos de nobleza y de desprendimiento, ó que digan relacion á la literatura, siempre que el autor haya hecho uso de sus especiales dotes para deleitar, instruyendo y moralizando á la vez. Los señores maestros pondrán especial cuidado en eliminar de estos ejercicios todos los artículos que traten de política, de religion, y los que constituyan polémicas personales.

Con el fin indicado, los maestros deberán elegir los artículos que satisfagan á las condiciones indicadas, aceptando tambien los que sus discípulos les presenten y merezcan su aprobacion, con lo cual conseguirán que se despierte en ellos el interés por la lectura de los periódicos y la aficion al estudio de los asuntos sérios y de utilidad general que en la prensa se suelen debatir.

Es un medio instructivo por excelencia, de grandes proyecciones para la educacion cívica de los ciudadanos, que hoy no se sabe aprovechar, pues de entre los muchos lectores de diarios, pocos, muy pocos se enteran y penetran de los artículos de fondo, porque prefieren la crónica escandalosa ó el relato de los procedimientos que usan los salvajes y los estafadores para perjudicar á sus víctimas.

Por otra parte, habrá positivas ventajas en que los niños reproduzcan en un cuaderno preparado al efecto, aquellos artículos que más les interesen, [...] en dicha forma, para volver á ser leídos, explicados y meditados cada vez que la ocasion lo permita.

La Seccion telegráfica debe aprovecharse tambien, pues por medio de ella pueden conocerse todos, día á día, de los acontecimientos más notables que en el orbe se producen.

—

Aritmética.—Muchos son los tratados de la materia que esta Comision ha examinado, pero ninguno satisface á las exigencias del programa; ó son demasiado extensos, ya por presentar deficiencias, ó bien porque no ofrecen la graduacion conveniente. Habiendo de optar por uno, puesto que ella es una de las asignaturas que exigen el uso del texto, la Comision ha decidido aconsejar que se adopte la «Nueva Aritmética para las escuelas primarias», por G. Ritt.

La claridad y sencillez de la teoría expuesta, las múltiples aplicaciones que de ella se hace á cada paso y los numerosos ejercicios y problemas graduados que propone al estudiante, han sido las razones que motivaron la eleccion de ese texto para las clases de cuarto ó séptimo año inclusives de las escuelas urbanas, y para la de tercero de las escuelas rurales. Por otra parte, el hecho de ser utilizado en todas esas clases, ofrece ventajas económicas, pues el alumno cuidadoso podrá servirse de él durante todo el curso escolar.

Aquí cabe particularizarse respecto del uso que los educandos deben hacer de este texto. El maestro no delegará en el libro el trabajo de instruir á sus alumnos, y mucho menos el de educar su inteligencia con la gimnasia mental á que tanto se presta la ciencia de los números. El objeto de su empleo, no es otro que el de permitir á los niños, fuera de las horas de clase, repasar la materia aprendida en la escuela, afirmando así cada vez más su conocimiento y fijándolo con mas hondas raíces en la memoria.

—

Lenguaje.—Si bien esta asignatura está programada como materia especial, no debe olvidarse que su enseñanza es de todos los momentos, pues al tratar de cualquier otro tema, el maestro encontrará motivos para corregir las formas defectuosas de expresion, los vicios de pronunciacion y la falta de ordenacion lógica en las ideas. Más que por reglas gramaticales se aprende, á hablar correctamente oyendo á los que se expresan bien, leyendo trozos elegidos y efectuando ejercicios de recitacion y declamacion sobre temas que correspondan al grado de conocimientos de los educandos, y nada dejan que desear desde el punto de vista literario.

Tambien es muy útil que el maestro anote las expresiones vulgares y viciosas gramaticalmente, para presentarlas á sus discípulos con el objeto de que conozcan sus defectos y las corrijan.

El conocimiento de la teoría gramatical por sí solo, no es suficiente para formar buenos hablistas ni escritores correctos; la experiencia de todos los días lo demuestra. Precisamente el hecho de que se dé en forma dogmática la enseñanza de las reglas gramaticales en lugar de hacerlas inferir de los ejemplos apropiados, y la falta de ejercitacion conveniente en el buen uso del idioma, son las causas principales del desastroso modo de hablar de muchas de las personas que, por otros conceptos, se distinguen como entendidas en diversas ramas del saber humano.

No obstante estas consideraciones, la Comision que suscribe ha creido conveniente aconsejar la adopcion de texto para esta materia desde el quinto año de las escuelas urbanas en adelante, y en el tercero de las rurales, porque opina que los alumnos deben tener un libro que resuma los conocimientos gramaticales aprendidos ya en clase, á fin de que les sirva para refrescar las ideas y efectuar las revisiones necesarias; pero, de ningun modo, para que adquieran con el texto las nociones de que ha de posesionarse su espíritu por medios más racionales, interesantes y de provechosa utilidad.

Resumiendo: para que los educandos aprendan á expresarse correctamente, es necesario, en primer término, que el maestro hable bien; que aproveche todas las circunstancias que se le presenten para corregir los vicios de elocucion en que incurran sus alumnos; que en las lecciones de lectura se preocupe de que sus discípulos pronuncien y entonen bien, ya sea cuando lean, ya cuando expliquen algun término ó formen con él alguna frase, ó bien cuando expongan de viva voz ó por escrito el tópico tratado; que haga recitar y declamar trozos elegidos comprensibles para los niños, que señale temas apropiados de redaccion é invencion, haciendo notar los defectos en que se haya incurrido, y mandando leer los trabajos mejor ejecutados para que sirvan de ejemplo.

Respecto de la conc[...] principalísima de que el maestro debe hab[lar] bien, tanto las autoridades escolares como las familias muy poco se preocupan del asunto [...].

La prueba de esto [...] está en la conciencia de todos los que conoc[en] algo de lo que pasa en las escuelas, puesto que, lo mismo en las escuelas públicas que en las privadas, no es raro encontrar profesores que, debiendo enseñar la lengua castellana, se expresan en un lenguaje mixto, compuesto de su idioma nativo y del que la madre patria ha legado á sus antiguas colonias, hoy naciones libres é independientes.

—

Anatomía, Fisiología é Higiene.—Como lo determina el programa vigente, y lo pide la pedagogía, el estudio de las tres asignaturas debe ir íntimamente relacionado dentro de los límites que á cada grado de su enseñanza corresponde; de lo que se desprende que el texto respectivo ha de contener las tres materias combinadas. Con tal motivo, esta Comision ha buscado y examinado muchas obras, y no ha encontrado ninguna que llenara las condiciones necesarias para adoptarla como texto, viéndose obligada entónces á aconsejar el uso de las que señalaremos á continuacion, ajustándose en lo posible, á las que completan muy bien los conocimientos exigidos.

La materia de estas tres asignaturas, que deben conocer los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto año, es poco extensa y muy sencilla, por lo cual no se ha creido necesario señalar texto; pero desde el quinto año en adelante, no solo se exige el repaso de lo aprendido en las clases inferiores, sinó que se aumenta notablemente la cantidad de conocimientos que los niños deben poseer. Esta es la causa que ha motivado la adopcion de los textos que se indican para las clases superiores de la escuela primaria, en la inteligencia de que los señores maestros los emplearán convenientemente, esto es, como auxiliares de sus esfuerzos y no como sustitutos de su accion, como instrumentos de repaso para los niños y no como un medio exclusivo para que éstos se instruyan en dichas asignaturas.

—

Historia Nacional.—Por no formalizarse el estudio de la Historia Pátria más que desde el quinto año de los cursos primarios, por él ha creido necesario esta Comision empezar á introducir el texto correspondiente. Y no ha estado exento de dificultades el trabajo de la adopcion, porque ninguno llena ni adapta á las exigencias de la enseñanza de esta materia. Todos ó casi todos los que pueden ponerse en manos de los niños, se reducen á referir hechos; uno sólo, el del señor Enrique M. Antuña, entra además en consideraciones tendentes á explicar la influencia de los acontecimientos en el desarrollo político y social del país durante los tiempos coloniales y desde la época de su independencia, pero tiene el inconveniente de su mucha extension y de emplear un lenguaje algo elevado en algunos de sus capítulos.

En conocimiento de estos defectos, el señor Antuña manifestó á los miembros de esta Comision que se hallaba dispuesto á modificar su obra y á ponerla en mejores condiciones económicas y pedagógicas, á fin de adoptarla para uso de las escuelas; por tal motivo figura en la nómina respectiva. Dado el caso de que no se pudiese contar con ella en la forma indicada, esta Comision aconseja que se acepten las publicadas por el señor Julio O. Miranda y por el señor Pablo Blanco Acevedo, dejando la eleccion de cualquiera de ellas á criterio de los señores maestros.

El estudio de esta asignatura tiene mayor importancia que la que generalmente se presume, y por ello, conviene entrar en algunas consideraciones de que esta Comision cree que no debe prescindir.

No consiste la enseñanza de la Historia en colmar la medida de la memoria de los alumnos, fatigándolos con un cúmulo de fechas sin importancia, de minuciosos detalles en la descripcion de las batallas, de nombres de personajes de segundo órden y de otros datos que no son necesarios para formar en la mente el concepto general del cuadro histórico completo. No ha de circunscribirse, como se cree, á la esfera de la política, sino que debe atender por igual en su estudio á todos los elementos en que se expresa y realiza la vida nacional: religion, ciencia, arte, industria, agricultura, comercio, etc., los intereses morales y materiales, y no meramente los hechos políticos; toda clase de hombres, y no sólo los gobernantes y caudillos; de modo que resulte la historia de la civilizacion del pueblo, y deje de constituir su armazon la cronología de los mandatarios y el índice de las batallas y de las conmociones políticas.

Estudiar historia es conocer y juzgar los móviles que guiaron á los hombres en sus acciones y apreciar sus actos desde el punto de vista de la moral y del interés bien entendido; es prepararse á la vida aprendiendo á distinguir el bien que hay que hacer y el mal que se debe evitar; es darse cuenta de cómo una nacion debe ser gobernada y administrada para progresar, es habilitarse para juzgar los actos de los mandatarios é ilustrarse respecto del sentido en que ha de ejercerse la influencia personal, á fin de que la marcha de los negocios públicos sea bien encaminada.

Por otra parte, el estudio de la Historia está íntimamente ligado al de la Geografía, pues todo acontecimiento debe haberse verificado en algún punto del país, y nada hay que facilite el recuerdo de los hechos y el órden sucesivo en que muchos de ellos se han producido, como el tener presentes en la memoria los lugares que han sido teatro de aquellas acciones. Esta íntima relacion de las dos materias, indica al Maestro la conveniencia de hacer las referencias históricas del caso cuando se dán lecciones de Geografía, así como hablar de las localidades respectivas y señalarlas en el mapa, cada vez que se trate de la relacion de algún hecho histórico. En este como en los demás casos, deben utilizarse las ventajas que ofrece la asociacion de las ideas.

Además, el maestro aprovechará las circunstancias que se le presenten para ilustrar á sus alumnos sobre Historia Pátria, tales como: los días de fiesta cívica, los monumentos elevados á la memoria de los grandes ciudadanos, las visitas escolares á sitios históricos, los ejercicios de lectura que traten de biografías de personajes cuya actividad estuvo siempre dedicada á obras de moralidad y de progreso, etc., etc.

Como futuros ciudadanos y presuntos mandatarios, legisladores ó magistrados de una República democrática, los alumnos de nuestras escuelas deben ser habituados á pensar y reflexionar sobre todas estas cuestiones históricas, á fin de cultivar el sentido moral, despertar los sentimientos patrióticos y encaminar la conducta que en lo sucesivo hayan de seguir para bien de la pátria que los vió nacer.

—

Geografía y Astronomía.—Como se puede ver en la adjunta nómina de textos, esta Comision ha adoptado para uso de los alumnos de cuarto año la Geografía de la República por Luis C. Bollo; para los de quinto año, la Geografía de la República por Orestes Araujo y la Geografía Física por Luis C. Bollo; para los de sexto y séptimo años, la Geografía Física por Archibaldo Geikie y los elementos de Astronomía por Flammarion ó las Nociones de Astronomía por Lockyer, á eleccion de los señores maestros estas dos últimas; para los de tercer año de las escuelas rurales, la Geografía de la República por Luis C. Bollo.

Son tan pocas y sencillas las nociones que el programa exige á los alumnos de cuarto año sobre Geografía Física y Astronomía, la misma que con respecto al Brasil y á la República Argentina, que esta Comision no ha creido necesario determinar textos para dichas asignaturas. Igual cosa ha pensado que debía hacer con el quinto año, en lo que se refiere á la Geografía de América y Europa, y á la Astronomía, por considerar suficiente el estudio hecho en clase, en virtud de la corta extension de estas materias. Para el sexto y séptimo años, se indica texto de Astronomía, pero no de Geografía de Europa, Asia, Africa y Oceanía, por ser muy elemental la manera de tratar dichos tópicos, reducido además á un pequeño número de datos que no obligan mayormente á la adopcion de un texto especial.

Al opinar así, esta comision ha tenido en cuenta lo que ya ha dicho varias veces con insistencia en el curso del presente informe, esto es, que la materia debe ser tratada siempre en clase y que el libro solo ha de usarse como medio de revision para el alumno.

Otras manifestaciones considera oportuno hacer sobre la enseñanza de la Geografía, por estar muy generalizados los defectos de método y de forma en las escuelas. Es frecuente el hecho de que los alumnos diserten bien y contesten á las preguntas que se les dirijan demostrando aparentemente que saben Geografía; pero si se les pide que señalen en los mapas ó en los globos el lugar que ocupan los pueblos ó los accidentes geográficos citados, se corre el peligro de descubrir la más completa ignorancia, pues nombran los lugares sin saber dónde están.

De este modo, la enseñanza de la Geografía resulta un mero vocabulario de términos que no tienen ningun valor, si el niño no asocia la idea del lugar que los respectivos objetos ocupan en el globo terrestre. En cambio, cuando se estudia la materia consultando siempre los mapas y globos geográficos, se recuerdan más fácilmente los nombres porque se tienen presentes los objetos; se conocen las extensiones y las distancias relativas porque se han visto representadas proporcionalmente en los mapas y globos terráqueos; en suma, el estudiante tiene en su mente estereotipado el mapa, y á él acude con los ojos del espíritu, ya cuando debe hablar del asunto, ó bien cuando lee referencias de viajes, exploraciones y acontecimientos importantes verificados en alguna parte de la tierra, dando así satisfaccion al deseo natural de saber dónde se halla el punto de que se trata.

—

Geometría.—Para las clases de quinto, sexto y séptimo años de las escuelas urbanas, esta Comision ha adoptado el texto de Geometría elemental por Federico N. Abadie (Magister), una de las mejores obras de su género, escrita en el País para uso de los alumnos de enseñanza primaria.

Al adoptar este libro, la mayoría de la Comision ha tenido en cuenta que la materia programada es bastante extensa, pues no ha de olvidarse que los alumnos revisan todo lo referente á los años anteriores, [...] para asimilarse sus conocimientos con el agregado correspondiente al quinto año.

Debe considerarse tambien que, al efectuar la revision, conviene ampliar algun tanto las nociones adquiridas antes, si se quiere que la enseñanza sea verdaderamente cíclica ó concéntrica, pues pareceria impropio que en las clases superiores de la escuela primaria, se volviera á insistir sobre la materia de los primeros años con la misma extension que entonces se le dió, sin mejorarla en cantidad y en calidad.

Considerando además el papel que el libro debe desempeñar en manos de los alumnos, cosa que ya se ha manifestado varias veces en el presente informe, esta Comision, salvo la opinion de su distinguido Presidente, señor Vaz Ferreira, no ha creido que habría positiva utilidad en señalar dicho texto para los alumnos de los cursos distintos del quinto año de las escuelas públicas.

—

Física.—Dada la poca extension del programa de Física, no se ha indicado texto más que para el séptimo año porque la materia nueva es allí bastante considerable, y porque tambien debe repasarse todo lo aprendido en las seis clases precedentes.

—

Química.—No se ha señalado texto para esta asignatura, pues en las clases donde figura programada, son tan pocas y sencillas las nociones exigidas, que bastará el trabajo de clase para que los alumnos se posesionen de ellas y las recuerden con facilidad.

—

Lecciones sobre cosas.—Falta hacer un texto de lecciones sobre objetos para cuarto año, [...] la materia [...] en dicho año y en el anterior, pues los puntos que deben ser tratados según el programa, son numerosos y extensos algunos de ellos. No bastan las observaciones y ejercicios hechos en clase para que, en un momento dado, se acuerden los alumnos de todo lo aprendido antes, máxime si se considera que no será posible repetir estas lecciones el número suficiente de veces para que se graben en la memoria con la tenacidad y viveza que son deseables.

La materia referida impropiamente llamada en este año, lecciones sobre cosas, tiene según el espíritu del programa que rige, no solamente el valor educativo que corresponde á las lecciones sobre cosas, sino que persigue con especialidad el fin de instruir á los niños sobre muchos objetos producidos por los tres reinos de la naturaleza que se usan diariamente en la economía doméstica; así como tambien darles una idea de la elaboracion de esas materias para obtener los diversos artículos que la industria fabrica y que todos consumen.

Las nociones que con la enseñanza de esta asignatura adquieren los niños son enciclopédicas, pues se refieren á distintas ciencias. La Zoología, la Botánica, la Mineralogía, la Física, la Química, la Higiene y la Geografía, son las que dan contingente á la formacion de los elementos que enriquecen las lecciones sobre cosas, [...] si bien evitando aquellos detalles que no están al alcance intelectual de los alumnos.

Por estos motivos, ha dicho la Comision que suscribe que hace falta un texto, y si no lo indica, es por la sencilla razon de que no conoce ninguno que sea apropiado, pues los que ha podido estudiar no son completos ó presentan dificultades insuperables para estudiantes de escuela primaria.

—

Señor Inspector Nacional:—La Comision que suscribe ha concluido el trabajo que le fué encomendado, poniendo en su ejecucion, toda la buena voluntad que exige el interés por lo que se relaciona con la buena marcha de la Escuela Pública.

Al presentarlo con los fundamentos y notas explicativas que preceden, los infrascriptos han tenido en vista la conveniencia que habría en que el presente informe fuera publicado en folleto para ser repartido entre los miembros del personal docente, cosa que proponen á esa distinguida corporacion, si ella conceptúa que es obra útil y merece, por consiguiente, su alta aprobacion.

Saludan al señor inspector nacional con su consideracion más distinguida.—*Cárlos Vaz Ferreira*, presidente, (discorde en ciertos detalles).—*Joaquín R. Sánchez*, vocal; *Eduardo Rogé*, vocal-secretario, informante.—Montevideo, Enero 17 de 1901.—Dése cuenta á la Direccion.—(Firmados): *Perez*—*F. J. Muñoz*.

—

Direccion General de I Pública. Montevideo, Enero 17 de 1901.—Por los fundamentos expresados en el informe con que se acompaña el Proyecto de textos para el uso de los alumnos de las escuelas públicas, y consideradas las observaciones hechas por el señor vocal bachiller Vaz Ferreira en sesion de esta fecha, la Direccion General resuelve hacer suyo dicho proyecto, con las siguientes declaraciones:

1.o El texto de Geometría, solo empezará á usarse desde el sexto año inclusive.

2.o Dadas las fundadas observaciones hechas por la Comision Especial, respecto del Catecismo del P. Astete, debe sustituirse éste, por otro adecuado que, prévia autorizacion, propondrá la Direccion al Ministerio.

3.o Que dado el costo elevado de la Aritmética de Ritt en relacion con lo que debe enseñarse en las escuelas rurales, se resuelve adoptar provisoriamente para el tercer año de éstas la Aritmética de Vallín y Bustillo, mientras gestiona la Direccion la impresion de la obra de Ritt en partes separadas.

4.o Que la determinacion de texto en una materia, no significa obligar al maestro á emplear texto en ella, sinó que si en esa materia se usa texto, debe usarse únicamente el designado.

5.o Que en los casos en que el texto contenga más conocimientos que los exigidos en el programa, sólo deben estudiar los niños en cada año, la parte que se ajuste á éste.

6.o A los efectos respectivos, elévese con sus antecedentes al ministerio del ramo.—Y agradézcase por nota á la Comision Especial el importante trabajo presentado.—Firmados: *Perez*—*F. J. Muñoz*.

—

Direccion General de Instruccion Pública—Núm. 68—Montevideo, Enero 18 de 1901.—Excmo señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—De conformidad con el inciso 5.o del art. 7.o de la ley de Educacion Común, tengo el honor de elevar á V. E., con la resolucion dictada, el informe presentado por la Comision nombrada con el objeto de aconsejar los textos que han de adoptarse en las Escuelas Públicas.—Con tal motivo me es grato ofrecer á V. E. las protestas de mi consideracion más distinguida.—Firmados: *Abel J. Perez*—*Francisco J. Muñoz*.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero 31 de 1901.—Apruébase la resolucion adoptada por la Direccion General de Instruccion Pública, de fecha 17 del corriente; facultásele para indicar al Ministerio un catecismo de la Doctrina cristiana en reemplazo del del Padre Astete, cuyo rechazo está perfectamente justificado por razones de moralidad—y vuelva con oficio á la Direccion para los efectos á que haya lugar.—Firmados:—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.—Es copia.—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Febrero 1. de 1901.—Con la resolucion dictada por el Gobierno y á sus efectos devuelvo á esa Direccion [...] la nota y el informe de la Comision Especial para la adopcion de textos en las escuelas públicas.—Saluda á esa Direccion atentamente.—Firmado: P. A.—*Alfonso Pacheco*. Oficial Mayor.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—Dése cuenta á la Direccion.—Firmados: *Perez*.—*F. J. Muñoz*.—Direccion General de Instruccion Pública.—Montevideo, Febrero 5 de 190[1].—Enterado. Pase á la Comision de Textos á los efectos de la última parte.—Firmados:—*Abel J. Perez*.—*Francisco J. Muñoz*.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LA HUELGA DE ESTIVADORES—LA UNIFICACION DE LAS DEUDAS—INCIDENTE ENTRE UN JUEZ Y UN COMISARIO.

Buenos Aires, 22—Continúa la huelga de estivadores en el puerto de la Plata.

Los vapores que conducen carbon para ese puerto son descargados por el personal de Buenos Aires ó de Santa Fé.

—Se confirma que acompañarán á Chile al vicepresidente Quirno Costa, los senadores doctores Anadon y Miguel Cané.

—*Tribuna* al ocuparse del telegrama de *La Prensa* dando cuenta de que *The South American Journal* de Londres publica un violento artículo contra la República Argentina y su proyecto de unificacion de las deudas, dice que el artículo de ese órgano ha de responder á fines de especuladores.

Entre tanto *Tribuna* deja constancia de que no ha conseguido alterar en lo más mínimo el estado de la plaza londonense, con relacion á los títulos argentinos.

Los signos [...] hoy al mercado [...].

—El juzgado de instruccion á cargo del doctor Bustamante, fué iniciado un juicio de retrocesion [...].

Se trata del incidente del carnaval en que un agente y luego un comisario llamado Ballvé, cumpliendo su deber impidieron que el juez del crímen doctor Madero pasara con su carruaje por una de las calles, donde por motivo de la reglamentacion del corso, estaba prohibido pasar en ese recorrido.

El doctor Madero acusa al comisario de abuso de autoridad y desacato al juez.

Tribuna al hablar hoy del incidente ocurrido durante el carnaval entre el doctor Madero y el comisario Ballvé, deduce de este último quien cumplió estrictamente con su deber, [...].

Tribuna espera que el doctor Madero así lo comprenderá y retirará su acusacion, [...].

EL CÓNSUL URUGUAYO EN MANILA—SU INTERVENCION EN LA GUERRA DE FILIPINAS

Buenos Aires, 22—El diario *La Prensa* publica un telegrama de Manila en el que se dice que la policía de Manila asegura que posee pruebas evidentes de que los cónsules italiano y uruguayo en aquella ciudad están favoreciendo la insurreccion de los filipinos contra el dominio de los Estados Unidos y que dichas pruebas se hallan ya en poder del general Mac Arthur.

El telegrama de *La Prensa* agrega que el cónsul italiano, que es un conocido banquero de Manila, [...] entre los indígenas un diario subversivo que se publica en Madrid.

En cuanto al cónsul uruguayo el telegrama de *La Prensa* dice que se le acusa de servir de agente para las operaciones financieras de los filipinos y se dice que procede de acuerdo con las instrucciones que recibe del general Frías.

REUNION DE LOS ACREEDORES DE PAATS—BAJANTE EXTRAORDINARIA EN EL PUERTO—EL MAYOR ROSENDI—CONTRABANDO DE ALHAJAS.

Buenos Aires, 22—Esta tarde á las 4 se reunirán nuevamente los interventores nombrados por el juez Amuchastegui en la firma Paats Roche y Ca.

A ella asistirán la mayoria de los acreedores en plaza.

El Diario publica el balance detallado presentado por la firma en moratorias.

—Sigue la lluvia.

Pocas veces se produjo en el puerto una bajante tan extraordinaria como la de hoy.

Esta circunstancia paralizó completamente el movimiento marítimo dentro y fuera de él, impidiendo la salida de los vapores Cap Verde para Hamburgo, Savoia y Scotia para Génova, Langton F. Grange para Londres, Amiral Courbet para el Havre, Sur para Rio y Lucida para Colastiné.

—Regresó de una rápida excursion á Chile el mayor José Rosendi.

—Dos pasageros de primera clase del vapor Sirio han sido detenidos por haberse descubierto un contrabando de alhajas por valor de 10.000 pesos de vales.

TRÁMITES PARA UN ARREGLO CON LA CASA PAATS—EL CRUCERO PATAGONIA—PROYECTADO VIAJE DE ROCA—EL MONUMENTO Á RIVADAVIA—EL VAPOR TAGUA.

Buenos Aires, 22—El periódico *Tribuna* dice que se da como un hecho el arreglo que tramita actualmente la casa Paats, Roche y C.a con sus acreedores europeos.

Es rumor corriente que como consecuencia de este arreglo sobrevendrá la formacion de una compañía anónima que se hará cargo de las operaciones de la casa.

Dicha compañía será constituida por los mismos acreedores con arreglo á los créditos que tienen pendientes con aquella.

Dícese que con motivo de esta solucion y para abreviar la formacion de la compañía, el señor Tornquist, que encontrábase en Niza, salió para Amberes, donde hará gestiones con los mas fuertes acreedores.

—Hoy zarpó el crucero Patagonia con los alumnos de segundo año de la Escuela Naval.

—Segun *El Tiempo*, el general Roca piensa realizar próximamente un viaje á Misiones.

Iria hasta el salto del Iguazu.

—A iniciativa del ingeniero Luiggi, secundado por un grupo de marinos, se erigirá en el puerto militar de Bahia Blanca un monumento al malogrado ministro Rivadavia.

Levantarásele en Punta Alta el dia en que se estrene el dique de carena.

Los gastos serán cubiertos por suscripcion entre los marinos, los que darán un dia de sueldo para llenar tan simpático objetivo.

—Telegrafían de Paranaguá la partida del vapor argentino *Tagua* en viaje directo para ésta despues de habérsele practicado las composturas que sufrió en su incendio en el puerto de Antinia.

—Salen *Eolo* y *Colombia*.

Brasil

LAURO SODRÉ, SILVEIRA MARTINS Y ALFREDO MAIA—ABOGADO FALLECIDO—EL CAFÉ Y LAS HARINAS—CARICATURAS SIGNIFICATIVAS.

Rio de Janeiro 22.—Ha llegado á esta capital, procedente del Pará, el distinguido hombre público Lauro Sodré.

Sus comprovincianos residentes en esta capital le han hecho una gran recepcion.

—Ha desembarcado tambien en esta capital el comendador Gaspar Silveira Martins.

—Regresó de su viaje al Estado de San Pablo, el señor Alfredo Maia, ministro de Industrias.

—Ha fallecido en esta capital el distinguido abogado Juvencio Aguiar, que se ocupó durante largo tiempo de periodismo, habiendo sido redactor de *A Gazeta da Tarde*.

Aguiar ocupó durante varios años una banca en el Congreso Nacional, como diputado por el Estado de Pernambuco.

—*O Jornal do Brazil* publica una caricatura del afamado dibujante Julian Machado, sobre la cuestion de las harinas.

El grabado ocupa toda una página del diario. En el primer plano de la caricatura las figuras de los presidentes Roca y Campos Salles conversando y detrás surge un Jonathan con su traje característico, empuñando una bandera sobre la cual se ven una cafetera y una taza de café.

En la cafetera hay un letrero que dice: «Tres cuartas partes del consumo de todo el café del Brasil.»

Debajo de la alegoría se lee la siguiente leyenda:

Roca: (dirigiéndose á Campos Salles)—¿Y las harinas?

Campos Salles (contestando á Roca):—Arregle el estómago de la Argentina para que absorba un lote de café como ella, y el Brasil arreglará el estómago de toda su familia en la cobranza de derechos diferenciales.

Guerra en Sud-Africa

Esperanzas de próxima paz—La incapacidad de ciertos generales—Dewett perseguido.

Londres, 22—*The Globe* asegura que la terminacion de la guerra de Sud Africa está muy próxima y dice que esa es la opinion de personajes influyentes que están en los secretos de la campaña.

Los boers se muestran muy desalentados y han perdido en los últimos días toda esperanza, siendo enorme el número de los que se separan de los comandos y se presentan en los campamentos colocándose bajo la salvaguardia británica.

Así como agrega que Dewett [...] lo ha privado de sus mejores elementos y garante que el War Office tiene noticias reservadas de lord Kitchener muy optimistas sobre el éxito inmediato de su plan de operaciones.

—

Londres, 22—El ministro de la Guerra, sir Brodrick, ha confirmado hoy á un redactor de *The Times* que á fines del próximo mes de Marzo presentará al parlamento un vasto proyecto de organizacion del ejército británico.

El ministro de la Guerra no ha querido ser mas explícito, limitándose á decir que la organizacion abarca todos los institutos y que el plan de reformas se hará extensivo al ejército de las Indias.

En lo que toca á los detalles, M. Brodrick no cree conveniente divulgarlo antes de que el parlamento tome conocimiento de ellos.

—

Londres, 22—En la sesion que ha celebrado esta tarde la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra ha contestado á una interpelacion que le hizo sobre la campaña de Sud Africa y acerca de la incapacidad de ciertos generales.

El ministro declaró que el general Colville que mandaba la 9.a division, fué enviado á Inglaterra desde el teatro de la guerra por haberlo juzgado el general en jefe lord Roberts incapaz para el mando, como lo demostró en el combate de Lindley que costó sensibles vidas á muchos soldados de la yeomanry.

Sir Brodrick manifestó así mismo que cuando regresó de Sud Africa el general Colville, se le dió un mando en Gibraltar, pero que poco despues de llegar á su vez á Inglaterra el mariscal Roberts, este general amplió su informe sobre la conducta y condiciones del general Colville y que entonces el gobierno le quitó todo mando y lo destinó á la pasiva.

El ministro de la Guerra dijo que se felicitaba de tener ocasion de declarar que el gobierno de S. M. el rey Eduardo está dispuesto á no tolerar abusos en el ejército británico, por cuyo honor y buen nombre velan los funcionarios que tienen su alta direccion y la responsabilidad, afirmando que todo general ó jefe que no cumpliera con su deber sería castigado con arreglo á su falta, pero que no era justo ni conveniente que la opinion se dejara guiar falsamente por los diarios afrikandistas, que explotan la campaña de Sud Africa para fines anti-patrióticos, haciéndose eco de las mayores falsedades sobre los hechos y procedimientos de los generales y jefes de columnas.

—

Londres, 22—El War Office acaba de fijar el siguiente despacho:

Pretoria, 22—Dewett acosado por nuestras fuerzas se dirije al norte constantemente perseguido.—*Kitchener*.

—

Londres, 23—Nuevos telegramas anuncian que Christian Dewett, viendo en su retirada que era imposible vadear el Braack por hallarse este rio crecido, siguió con rumbo al oeste y que se encuentra ahora en el triángulo cuyos lados son los brazos de dicho rio y cuya base la forman las tropas que le persiguen.

No se cree muy probable la captura de Dewett y de su gente, en vista de que los rios en Sud Africa decrecen muy rapidamente.

Sucesos de la China

Posesion de un ferrocarril—Pelea con los rusos

Londres, 22—Comunican de Pekin con fecha de ayer que el litigio á que dió lugar la posesion del ferrocarril de Shanghai Kwang entre rusos é ingleses ha tenido un desenlace favorable para los litigantes británicos.

El asunto ha entrado en su última faz habiendo empezado hoy mismo la operacion de entregar el material de la línea y las estaciones de tránsito á las autoridades inglesas.

—

Colonia, 22—*Das Kolnische Volkszeitung* publica hoy un despacho de Niuchang en el cual anuncia que el gobernador de Mukden ha reunido un numeroso ejército y que este ha atacado el 2 del corriente la línea férrea de Shanghai Kwan al mismo tiempo que ha rodeado las fuerzas que guarnecen á Ching-Cho-Tu.

El general Fleischer envió refuerzos para socorrer á la guarnicion sitiada. Añade el despacho que los rusos han sufrido pérdidas importantes y que no están en condiciones de reprimir la rebelion.

Suiza

Temores de una catástrofe

Ginebra, 22—Informan de Zurich que Val Travers se halla bajo la amenaza de una tremenda catástrofe, que parece inevitable con el próximo deshielo.

Los ingenieros que el gobierno federal envió al lugar, informan que la montaña se mueve y que su derrumbamiento es más que probable.

El derrumbamiento cubriria varias aldeas situadas á lo largo de la línea del ferrocarril y cegaria el rio Avreuse.

Las poblaciones del Val Travers están alarmadísimas y tratan de emigrar huyendo de tan terrible peligro.

Alemania

Amenazas de los rusos

Berlin 22—Hay excitacion en los círculos políticos con motivo de un artículo aparecido en la *Gaceta de la industria y del comercio* de San Petersburgo, que se atribuye al mismo ministro de hacienda ruso, conde de Witte.

El artículo en cuestion declara que Rusia obrará respecto á Alemania con la misma energía que empleó contra Estados Unidos, en caso de que el canciller aleman conde de Bülow acepte el arancel proteccionista que los diputados del grupo agrario proponen al gobierno.

Francia

La visita de una escuadra italiana

Paris, 22—Los diarios se ocupan hoy de la visita que hará en Abril próximo la escuadra italiana al puerto de Tolon.

El ministro de Marina ha adoptado las primeras disposiciones para este acto que va á ser realzado con la presencia de M. Loubet alcance todo el brillo posible. En Tolon comenzarán en breve los preparativos. Se dedicará preferente cuidado á las iluminaciones que serán brillantísimas y comprenderán Le Mourrillon, El puerto mercante, La antigua dársena, La nueva, el arsenal, los canales y la dársena Missiessy.

Los barcos de guerra esperarán á la escuadra italiana en dos alas colocadas desde la rada exterior hasta la bahia de La Seyne. En la ciudad se harán grandes festejos en honor de los marinos extranjeros.

Habrá conciertos sinfónicos en la plaza de la Libertad y funcion de gala en el teatro.

Las autoridades proyectan tambien un suntuoso baile en el Hotel de Ville.

El histórico arsenal será vistosamente decorado.

Monárquico favorable á la república

Paris, 22 Acaba de publicarse un libro titulado «Reflexiones de un monárquico» escrito por M. Dufeuille, ex-agente del conde de Paris.

Dicho señor concluye su libro reconociendo que la libertad de la democracia se impone en el estado moderno y aconseja á los monárquicos que no insistan en sus tentativas de revolucion contra la República.

La entente anglo-germana

Paris, 22—*L'Eclair* trae un artículo muy alarmista acerca de la *entente* que con plena evidencia reina entre Alemania y la Gran Bretaña y manifiesta el temor de que de ella pueda resultar una union aduanera entre las dos potencias y, finalmente, la union pan-germánica.

Opina el diario citado que si Alemania consiguiera realizar la union pan-germánica, la hora del golpe moral habría llegado para el comercio, la industria y la agricultura francesa.

El ejército de las provincias alemanas que actualmente pertenecen á Austria-Hungria unido con el de Alemania, superaria al ejército francés en 500.000 hombres de infantería, 72.000 de caballería y 2080 cañones.

El artículo del *L'Eclair*, aunque se le considere algo exagerado en cuanto á los peligros de que está amenazada Francia, ha producido sensacion en la opinion pública.

El sistema de Bertillon

Paris, 22—M. Bertillon, autor del célebre sistema de identificacion de personas, ha perfeccionado este procedimiento

Varias policías europeas han enviado comisionados á estudiarlo en esta capital.

«Le fille de Tabarin»

Paris, 22—Anoche se estrenó en la Opera Cómica la nueva ópera de Pierné, «Le fille de Tabarin», obteniendo un gran éxito.

El libreto de la nueva ópera es de Sardou en colaboracion con Ferriére.

Bélgica

Comunicacion telegráfica sin hilos

Bruselas, 22—Están muy adelantados los trabajos para el establecimiento de la comunicacion telegráfica sin hilos entre Amberes y esta capital.

En las instalaciones se emplea el sistema Marconi pero con algunas reformas que le ha hecho un ingeniero belga M. Bernhart para hacerlo más aplicable á las comunicaciones terrestres.

La peste bubónica en Sud Africa

Bruselas, 22—*L'Etoile Belge* publica un telegrama de Lourenço Marques que habla en términos alarmantes del desarrollo de la peste bubónica en la Colonia del Cabo.

Según ese despacho el número de enfermos de peste en Capetown pasa de 100, y ya han fallecido más de 50 personas de esa enfermedad.

Además, se ha comprobado la existencia de casos de peste en varias aldeas y campamentos bastante lejanos de Capetown, lo que prueba que la epidemia se extiende, á pesar de las precauciones tomadas por las autoridades sanitarias.

El corresponsal que telegrafía estas noticias agrega que el gobernador de la Colonia de Cabo ha ordenado á la censura que no permita pasar por el telégrafo los despachos que revelen toda la verdad sobre la situacion sanitaria.

Inglaterra

Choque de trenes—Once víctimas

Londres, 22—Hoy ha habido un choque entre dos trenes de pasajeros cerca de De Newhaven.

La locomotora de uno de los trenes y dos coches han quedado completamente destruidos.

Han perecido tres personas y ocho han recibido heridas de carácter grave.

Nuevos acorazados

Londres, 22—En los astilleros del Clyde fueron lanzados hoy á la mar los cruceros acorazados Goodhope y Bachante el primero de un desplazamiento de 14,000 toneladas y el segundo de 12.000.

España

Fallecimiento de un hijo de Larra

Madrid, 22—Falleció el conocido escritor dramático Larra, hijo del famoso dramaturgo titulado «Figaro».

Incesantes nevadas

Madrid, 22—Continúa nevando incesantemente. En varios puntos el tráfico ha debido interrumpirse por esa causa.

La política — Críticas y aplausos á Weyler

Madrid, 22—El duque de Tetuan ha manifestado su disconformidad con la actuacion del proyecto por el cual el nuevo gabinete se organizaría con elementos mixtos de los dos partidos conservador y liberal.

La mayoría de los periódicos censuran el aplazamiento indefinido de la crisis ministerial.

Se dice que el consejo de ministros mañana sábado levantará el estado de sitio y que otro consejo de ministros tratará el lunes de la cuestion política actual.

El Liberal y *El Heraldo de Madrid* prosiguen hoy su campaña contra el gobierno y contra don Francisco Silvela y dedican alabanzas al general Weyler á quien acusaban en dias pasados de tiranía por sus enérgicas medidas de represion contra la prensa.

Este cambio brusco del lenguaje de esos dos diarios para con el general Weyler ha causado sorpresa en el público y en los círculos liberales se le explica de esta manera.

El capitan general de Madrid hace una guerra declarada á los conservadores y se esfuerza por demorar la crisis ministerial con [el] exclusivo de imposibilitar los mismos conservadores para continuar en el poder.

Para ello tiene su plan y está de acuerdo con los jefes del partido liberal.

Entre los ministeriales ha habido ya varias disidencias graves, porque los unos apoyan á Weyler; los otros querrían que el general Azcárraga le quitara inmediatamente la capitanía general de Madrid.

Huelga de cocheros

Madrid, 22—Sigue la huelga de los cocheros. Las autoridades han desistido de intervenir entre los huelguistas y patrones. Según las últimas noticias de Valencia la huelga en los coches de ese puerto empieza á declinar. Algunos peones han vuelto al trabajo.

Otra enclaustrada dejada en libertad

Madrid, 22—Varios diarios de esta corte publican una historia análoga á la de la enclaustrada señorita Ubao. Refieren que una jóven pianista muy devota, obedeciendo á sugestiones de su confesor, entró como religiosa en un convento, sin consentimiento de su familia.

El interés perseguido en el asunto, según dicen, era que la señorita tocase el órgano en la iglesia de la comunidad, que se encontraba sin organista.

Al producirse la protesta popular en el caso de la señorita Ubao, los clérigos consejeros en el convento hicieron que la organista fuera dejada en libertad, para evitar otra cuestion ruidosa.

Norte-América

Agitaciones en la isla de Cuba

Nueva York, 22—La agitacion que ha provocado en Cuba el voto de la convencion constituyente persiste y llama la atencion de la prensa que la comenta con ironía. *The World* da cuenta de que se han enviado á las autoridades [...]



FOLLETIN 66

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

—Me atreveré, y tres más [...] tengo que [...] contestó [...]. Tengo los papeles en regla. Las acusaciones [...] contra nosotros [...]. Nadie me haría caso, porque te tomarían [...] por un pilleto que ha huido de [...] para hacer el vago, que ha [...] la justicia y que sigue mintiendo [...] que lo ha amparado.

—He mentido y sigo mintiendo, [...] obligado á denunciaros.

—¡Denunciarnos! dijo Ceferina.

—¡Denunciarnos! repitió Caracol. [...]

Y brilló en sus ojos un siniestro fulgor.

—No os denunciaré jamás, no habiendo [...]

—¡Ingrato! repitió [...] Caracol. [...] ¡Mi padre [...] y cuando me [...] de poderte ayudar en [...] buenas noches!

—[...] dijo Ceferina.

—[...] queréis? interrumpió [...].

—¿Lo que queremos? ¡Lo que yo quiero!... preguntó Caracol.

Y aumentó la fiereza de su mirada y de su fisonomía toda, al extremo de que Fanfan, sobrecogido otra vez de espanto, retrocedió un paso.

—Lo que yo quiero es que te vengas con nosotros.

—¡Jamás!

—Inmediatamente, y otra cosa. Esa señora, la dueña de esta casa, debe ser rica.

—Sí.

—Habrá alhajas y dinero...

—Sí.

—Pues bien, lo que quiero... y si no obedeces, te juro que he de matarte como á un perro... lo que yo quiero es que nos digas dónde tiene guardado su dinero esa señora, dónde están sus alhajas... quiero, en fin, que nos ayudes á robarle todo eso... quiero que seas nuestro cómplice... y que luego nos sigas.

Caracol era terrible en su furor.

Comprendió que solo podía dominar al muchacho por el terror.

—¡Eso es hablar! exclamó Panuflo.

—¡Qué contestas, Fanfan!

—Contesto que no entraréis.

—Entonces, escalemos la verja, dijo Caracol. No pasa nadie... A la una... á las dos...

Panuflo y Caracol se encaramaron en los barrotes de hierro.

Este último tenía cogida con los dientes una navaja que había sacado del bolsillo y abierto con rapidez.

Fanfan había previsto el escalo.

En la desesperacion de su miedo recobró ánimo y fuerzas para gritar.

—¡Ladrones! ¡Ladrones! ¡Asesinos!

Y echó á correr hacia la casa.

Cerca de la puerta, pendía la cadena de la campana que servía para anunciar las horas de comer.

Tiró de ella y empezó á tocar.

—¡Qué pasa! preguntó Vernier que acudió, seguido del jardinero y de varios vecinos.

Fanfan volvió los ojos y no vió á sus perseguidores.

—¡Qué hay! ¡Qué has visto!

El niño no contestaba.

Permanecía con los ojos desencajados y la boca abierta.

Estaba lívido.

—¡Ha venido alguien!

—No... nadie... dispensen ustedes... tuve miedo... no era nada... veo que me engañé... dispensen ustedes.

Los hombres registraban el jardín.

—No hay nadie.

—No... nadie, balbuceaba el niño. Me engañé...

De pronto, Paul Vernier le vió vacilar y apenas llegó á tiempo para sostenerlo.

El niño se había desmayado.

Aquella noche, de regreso de Paris, Elena enterada de lo ocurrido, velaba junto al muchacho, que descansaba en un canapé del salon.

No había querido acostarse en su cama.

Fanfan estaba decidido á confesar toda la verdad á su protectora, seguro de que le perdonaría sus mentiras y de que le salvaría...

Pero al ver el trastorno con que la buena señora volvía de Paris, parecióle que el momento era poco oportuno, y resolvió esperar.

Elena, en sus primeras diligencias para encontrar á Jorge, tuvo una decepcion.

El notario le había dicho:

—Puede ser que el señor de Kerlor haya vuelto á Paris, pero á mí nadie me ha dado aviso de su llegada. Su última carta hacía referencia á un cheque firmado por él, que yo debía pagar y que pagué. El cheque estaba firmado en Vera Cruz. Desde entonces—y de esto hace ya más de un año—no he vuelto á tener noticias suyas.

El buen señor había prometido á Elena que tan pronto como tuviese conocimiento de la presencia de Kerlor en Paris, se lo escribiría.

Ella, junto al niño, pensaba en otros medios de descubrir el paradero de Jorge.

Fanfan leía, interrumpiendo de vez en cuando su lectura, para pedir alguna explicacion á su bienhechora.

Poco á poco, Elena sintióse presa del deseo de avivar todos sus recuerdos con la contemplacion de objetos reales.

Del fondo de su cajón de cómoda sacó un álbum y lo abrió.

En la primera página había una hermosa acuarela que representaba un pintoresco paisaje, con la fachada de una quinta en primer término. La casa, de señorial aspecto, ostentaba una magnífica terraza con balaustrada de piedra.

En último término, el Océano, verdoso y tranquilo, reflejaba la luz de una hermosa mañana de primavera.

Elena recordaba haber pintado aquella acuarela un poco antes de su casamiento, cuando ya estaba apasionadamente enamorada de Jorge y ocultaba su amor en el fondo de su corazon.

Él la había ayudado con sus consejos, y hasta había, en segundo término, á la derecha, una espesura que corrigió é hizo casi enteramente de nuevo.

Al contemplar detenidamente aquel paisaje, la pobre mártir tenía los ojos inundados de dulces lágrimas.

—Aquí, pensaba ella, á la sombra de estos grandes árboles, sentados ambos en este banco de piedra, aquí es donde me decía con frecuencia, después de nuestro matrimonio, los años que hacía que me amaba, aquí es donde, tantas veces, juró amarme siempre. ¡Es posible que no me ame ya!

Abismada en sus reflexiones, no se atrevía á volver aquella hoja que le recordaba tan felices días.

El niño, que había levantado la cabeza se fijó en la acuarela y exclamó en seguida de un modo tan espontáneo que parecía inconsciente:

—¡Calla! ¡la quinta de la abuelita!

Elena, estupefacta, miró fijamente al niño.

—¡Qué dices! ¡Conoces esta quinta!

—Sí, señora.

—¿Dónde la has visto?

—No sé.

—¿Por qué dices: la quinta de abuelita?

—Tampoco lo sé. Me salió sin dar cuenta...

—¿Recuerdas este jardín?

—Sí, señora, perfectamente.

Elena se había puesto muy pálida.

—El jardín y todo lo demás, repitió Fanfan. Y, señalando con el dedo, continuó: ¡Ve usted, señora! Ahí, detrás de esta puerta de cristales, hay una gran sala... y una ancha escalera de piedra. Al pie de la escalera, en un rincón, está mi caballo de máquina... ¡Oh! estoy seguro de que es ahí donde está... al lado de la portezuela.

Elena se ahogaba de emocion.

A cada uno de los detalles, dados ingenuamente por el niño, contestaba con un movimiento de cabeza afirmativo.

—Por aquí, añadió él de pronto, hay un gran salon rojo, con grandes retratos en marcos dorados... El de en medio es una anciana.

Elena volvió rápidamente algunas páginas del álbum y puso á la vista del muchacho un admirable retrato de la vieja condesa de Kerlor.

—¿Una señora anciana, ¿eh?

—¡La abuelita!... exclamó el niño. ¡Es ella! La que siempre me besaba llamándome...

—¡Fanfan!

—¡Fanfan, sí!... ¡Es mi nombre! No me llamo Claudio, me llamo Fanfan.

—¡Te llamas Fanfan!

Elena se había levantado, trastornada, y sus dedos se crispaban en el respaldo del sillon, escuchando como en un sueño, como en una pesadilla, como en la dolorosa alucinacion de un delirio, al niño que continuaba hablando:

—¡Oh! perdóneme, señora, que le haya ocultado mi nombre. Esta noche, créame usted, estaba resuelto á confesar á usted toda la verdad. Pero estaba usted tan triste al volver de Paris, que no me atreví á hacerle mi confesion. Mentí al decir que me llamaba Claudio, que mi madre era de Lyon y que había huido de ella porque me pegaban. Le mentí á usted como mentí al tribunal, porque no quería volver al lado de papá Caracol y de mamá Ceferina.

—¡Caracol! ¡Ceferina! murmuró Elena.

—Han venido esta tarde... Ella es sonámbula... Querían matarme...

—Fanfan... Mi corazon lo había adivinado... ¡Fanfan... hijo mío!

Quiso estrechar al niño en sus brazos.

Pero la emocion había sido demasiado fuerte.

Tendió los brazos, agitó las manos en el aire, dió un grito ahogado y cayó desmayada en la alfombra.

—¡Socorro!... ¡Socorro!... gritó el niño, corriendo á la puerta del salon.

Pero fué rechazado por una espesa humareda que invadía de pronto la estancia.

—¡Socorro! ¡socorro! gritó de nuevo, procurando en vano abrirse paso...

—¡Fuego! ¡fuego!

El siniestro grito resonó en todas partes.

Fanfan oyó entonces, como en un sueño, violentos golpes en la reja, la campanilla de la puerta, la campana de la iglesia tocando á somaten.

Y una llamarada inmensa invadió la antesala inmediata al salon.

El niño corrió á la ventana.

El patio estaba ya lleno de gente.

En la obscuridad de la noche, brillaban en todas partes farolillos en manos de personas que corrían hacia el sitio del siniestro.

Llegó ruidosamente la bomba contra incendios de la localidad, entre gritos, lamentaciones y órdenes.

—¡Socorro! ¡Socorro!, seguía gritando Fanfan desde la ventana, en el paroxismo de la desesperacion. ¡Aquí, á la señora! ¡Salven ustedes á la señora!...

—¡Dónde está!, le gritaron desde abajo.

—Aquí, en el salon.

—La escalera está ardiendo.

La bomba empezó pronto á funcionar, pero el incendio había tomado inmediatamente tales proporciones, que no había medio de dominarlo.

Los muchachos de la colonia penitenciaria, con el comandante al frente, formaban cadena, alimentando la bomba con cántaros y cubas de agua que se pasaban de mano en mano.

De pronto el agua faltó.

Y el incendio aumentaba.

Las llamas, que salían de los sótanos, empezaron á lamer la fachada hasta los balcones del primer piso.

A través de una llama que casi llegó al alero del tejado, todo el mundo oyó la voz de Fanfan que gritaba con todas sus fuerzas:

—¡Salven á la señora!

Desesperado, entre los muros de humo, el niño, medio asfixiado, corría de la ventana á Elena, que seguía desmayada en el suelo, tratando de levantarla en brazos.

—¡Imposible salvarlos! decían los de fuera.

—¡Dios se apiade de ellos!

La bomba funcionaba escasamente, alimentada con verdadera rabia por los pequeños colonos que traían agua de todas partes.

El capitan lloraba de rabia y desesperacion.

Paul Vernier había aplicado por décima vez una escalera al balcon, escalando los primeros tramos; pero, como antes, las llamas le envolvieron, y se le retiró con la ropa y el pelo chamuscado.

El tambien repetía:

—¡Salvemos á la señora!

El llamamiento de Fanfan llegaba ya muy débil, como el grito supremo de un moribundo. Sin duda la asfixia empezaba á ahogar la voz de las víctimas.

Estaban perdidos.

Entonces, abriéndose paso por entre el gentío apareció un hombre de buena estatura, con una pesada escalera de albañil á cuestas.

La aplicó á la pared y, tranquilo, pero con una agilidad pasmosa, subió por ella. Se le vió un segundo en lo alto, luego entre las llamas, y luego desapareció en medio del humo.

—¡Vaya un hombre! exclamó el capitan.

Paul Vernier se precipitó al pie de la escalera, esperando la vuelta del desconocido, y dispuesto á prestarle ayuda.

Reinó durante aquella escena un profundo silencio... silencio de angustia durante el cual todos los corazones palpitaban á un tiempo.

Por el crujir del pavimento se adivinaban los pasos del hombre.

...ontemericanas de la isla, instrucciones reservadas para que procedan contra los turbulentos en el caso de que produzcan desórdenes.

La mayor efervescencia reina en la juventud principalmente en los centros estudiantiles que manifiesta indignada conceptuando que los antilleyentes han cancelado de energía y de patriotismo.

—Nueva York, 22—Dicen de la Habana que todos los delegados de la comision cubana reunida con excepcion del presidente Cisneros, han firmado la nueva constitucion de la isla.

Colision de trénes

Nueva York, 22—En una colision de trenes ocurrida esta mañana cerca de Hordentown en Pensilvania han resultado 10 muertos y 19 heridos.

La exportacion de remolacha

Nueva York, 22—Participan de Ottawa que el gobierno canadiense ha introducido en la legislatura de Ontario un bill autorizando la concesion de primas á la exportacion de remolacha.

La insurreccion de Filipinas

Washington, 22—En la secretaría de Estado se ha recibido el informe enviado por la comision organizadora norteamericana en Filipinas.

El informe dice que los distritos de Pampanga y Pangasina se hallan pacificados.

En dichos distritos las escuelas funcionan, y los pobladores regular número de niños indígenas y los campesinos han vuelto á sus cultivos.

La policía mixta compuesta por elementos indígenas y norteamericanos, presta excelentes servicios al gobierno civil del archipiélago.

La comision se dirige actualmente á Tarlac con el objeto de conferenciar con los delegados de los insurrectos que han solicitado su presencia, y visitará luego otras 15 poblaciones.

Italia

El album enviado desde Montevideo

Roma, 22—Ha llegado á Génova el album de firmas que las señoras de Montevideo ofrecen á la reina Margarita expresando sus condolencias por la muerte trágica del rey Humberto I.

El album lo presentará á la reina viuda el señor Daniel Muñoz, ministro del Uruguay en Italia.

La presidencia de la cámara

Roma, 22—A pesar de las rectificaciones que se dieron con respecto á la noticia del proyecto del honorable Villa de renunciar la presidencia de la Cámara de Diputados, se sabe seguramente que el señor Villa presentará su dimision pero sólo por fórmula pues el presidente Zanardelli ha conseguido su promesa de que continuará en ese cargo. En la Cámara hay unanimidad de opiniones en favor de la permanencia del honorable Villa en la presidencia.

El duque de Aosta

Roma, 22—El duque de Aosta heredero de la corona está enfermo de influenza. Su estado no es grave.

Nueva moneda

Roma, 22—La casa de moneda de esta capital ha acuñado en estos días una cantidad de piezas de oro con la efigie de Victor Manuel III.

La escuadra italiana á Tolón

Roma, 22—Se confirma oficialmente que el comando de la escuadra activa del mediterráneo que visitará el puerto de Tolón el 7 de Abril próximo, será encargado al príncipe Tomás, tío del rey Victor Manuel.

Reapertura de la Cámara

Roma, 22—Se anuncia que la Cámara de Diputados se reabrirá el día 6 de Marzo próximo.

En favor de los contribuyentes

Roma, 22—El ministro del Interior, señor Giolitti, está redactando los decretos por cuyos efectos serán rebajados los impuestos sobre el consumo de la sal y los impuestos al petróleo y al trigo.

Estos decretos que entrarán en vigor apenas el rey Victor Manuel les haya puesto su firma, serán aprobados por la cámara mediante un bill de indemnidad que pedirá el gobierno.

Comerciales

Mercado monetario—Deudas—Descuentos—Cambios

Londres, 22—El mercado monetario se ha reanudado con la baja de la tasa de descuento en el Banco de Inglaterra.

Hay abundancia de metálico en la plaza. En la Bolsa de Londres hay pocas transacciones.

—En la baja del descuento que el Banco de Inglaterra acaba de realizar, se acepta como señal optimista, creyéndose que la guerra del Sud Africa toca á su término.

La mayor parte de los valores han mejorado, especialmente los sudafricanos.

La situacion económica no ofrece dificultades en el momento y todo hace presumir que el gobierno no luchará con ningun entorpecimiento.

—El descuento comercial se cotiza hoy en esta plaza á 3 11[16 por ciento anual.

Londres, 22—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 13[16 por ciento.

Estaba ayer á 3 11[16 por ciento anual.

Londres, 22—En la primera rueda de hoy los cambios han abierto hoy en esta plaza á 97 1[2 por ciento anual.

Londres, 22—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo se cotizan hoy en esta plaza á 66 1[2 por ciento anual.

—El 3 1[2 5[8 por ciento anual.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 230.00.
Oro, para fin de mes, 230.30.
Cédulas Nacionales, al contado, $7.50.
Empréstito Interno 1891, para mañana, 90.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.30.
Id. idem 1898, para fin de mes, 77.40.
Títulos (oro), al contado, 18.00.
Títulos de La Plata (oro), para fin de mes, 6.90.
Id. idem, para fin de Marzo, 7.00.
Banco Español, al contado, 133.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 21[16 á 48 3[4.
Sobre Francia, 5.09.
Sobre Alemania, 4.14 1[2.
Sobre Bélgica, 5.11.

Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió 230.00 y cerró á 230.00.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.10 y cerró 230.30.

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—R. Terrarosa é hijos vendieron á Arning Brauss y Ca., de su establecimiento La Magdalena, 100 pipas sebo vacuno á 2.50 oro los 100 kilos.

—Se vendieron esta mañana 450.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:
160.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.80.
210.000 id de id á $ 4.80.
45.000 id de id cruza gruesa de $ 3.00 á 4.40.
90.000 id de id fina de $ 4.00 á 5.60.
25.000 id de id borrega de $ 2.80 á 4.00.
10.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.00.

El stock de lanas en el Mercado Central pasa de 16.000.000 de kilos.

—El mercado de trigos sin variacion.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza á 48 5[8 por ciento.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 22—El tipo B. de la lana peinada tiene vendedores hoy á 3.84 1[2 francos el kilo para Marzo y á 3.90 id para Julio.

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á 3.85 francos y para Julio francos á 3.90.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.17 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 1.20 y para Julio á francos 1.21.

Roubaix, 22—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á francos 3.95 y para Julio á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 22—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines, las 480 libras.

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1[2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza en un mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Liverpool, 22—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El trigo se cotizó hoy á 15 3[4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1[2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 22—El maíz se cotizó hoy á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras.

Londres, 22—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (821 1[2 kilogramos).

Liverpool, 22—El maíz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Amberes, 22—El maíz se cotizó hoy á 11 1[4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 22—El maíz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 1[2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El maíz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 15 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—El maíz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 22—El lino se cotiza hoy á 40 chelines y 3 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 22—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero y Febrero, á 39 chelines, las 416 libras (118 1[2 kilogramos).

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Enero á Febrero, á 39 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El lino se cotiza hoy á 26 francos los 100 kilos.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 26 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 26 1[2 los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 22—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 22—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

ULTIMA HORA

El tribunal de arbitraje

Paris, 22—Los amigos de la paz festejaron con un banquete que acaba de terminar la constitucion definitiva y la próxima inauguracion del tribunal permanente de arbitraje internacional en La Haya.

Fiesta norteamericana

Roma, 22—El señor Mayer, cónsul americano ofreció esta mañana una brillante *soirée* á la colonia norteamericana en ocasion del aniversario del nacimiento de Washington.

Asuntos de la China

Berlin, 22—Comunican de China que en vista de la resolucion adoptada por la corte de ese imperio aceptando hacer efectuar los castigos exigidos por los representantes diplomáticos de las potencias aliadas para los principales provocadores del movimiento anti-extranjero, el generalísimo conde de Waldersee ha aplazado su proyecto de expedicion al Oeste de Pekin que tenía ya lista á realizarse. Esa nueva expedicion de los aliados solo se llevará á cabo mas tarde si China no cumple su promesa concerniente á las ejecuciones reclamadas.

Defensa de las costas argelinas

Paris, 22—Esta tarde continuó el Senado la discusion del presupuesto de marina.

M. Freille expresó la necesidad que hay de aumentar las defensas de las costas de la Argelia.

Otro accidente ferrocarrilero

New York, 22—Se ha recibido esta tarde la noticia de otro accidente ferrocarrilero ocurrido en el estado de Pensilvania.

Un tren aplastó en la estacion de Sharon á cinco obreros italianos.

Naufragio del City of Rio Janeiro

Nueva York, 22—Un despacho recibido comunica que el trasatlántico City of Rio Janeiro que procedía de Hong Kong, ha naufragado frente á San Francisco y se ha perdido totalmente.

Numerosas personas de las que se encontraban á su bordo en el momento del siniestro han perecido ahogadas.

Segun el telegrama el City of Rio Janeiro ha naufragado á consecuencia de la neblina.

Pertenecía ese buque á la Pacific Mail Steam Ship Company de este puerto y desplazaba 3458 toneladas.

—

San Francisco, 22—Según los últimos datos recogidos, se cree que el número de las personas ahogadas en el naufragio del City of Rio Janeiro, no baja de 150.

Gastos en la guerra sudafricana

Londres, 22—En la Cámara de los Comunes esta tarde el ministro de Hacienda, sir Hisks Beach, declaró que los gastos ocasionados hasta ahora por la guerra de Sud Africa alcanzan á 2.037:000.000 de francos.

Créditos para la campaña de Filipinas

Washington, 22—La Cámara de Representantes ha votado esta noche el presupuesto de la administracion que prevee entre otras cosas que habrá que pagar una suma de 100 mil dollars para los gastos de la campaña de las Filipinas y 4 mil para indemnizacion á las familias de los súbditos italianos linchados meses pasados en Tallulak.

Presupuestos franceses

Paris, 22—El senado ha adoptado por unanimidad el proyecto del gobierno sobre armamento de los puertos de guerra y establecimiento de las bases de operaciones de la flota.

La Cámara de Diputados ha adoptado hoy en conjunto el presupuesto presentado por el gabinete.

Waldeck Rousseau

Paris, 22—El presidente del consejo de ministros M. Waldeck Rousseau sigue siempre enfermo en cama. No se sabe todavía cuándo podrá reanudar sus tareas.

Viruela

Glasgow, 22—La epidemia de viruela continúa en aumento aquí y las autoridades sanitarias se creen impotentes para dominar el mal.

Los hospitales se hallan atestados de atacados.

En la cámara austriaca

Viena, 22—La sesion que celebró esta tarde la segunda cámara del Reichsrath ha sido como las anteriores en extremo borrascosa. Se han producido verdaderas escenas de pugilato; entre los tcheques y sus adversarios toda discusion es absolutamente imposible.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—Esta tarde salió el cazatorpedero Espora, para hacer la vigilancia en la costa argentina, á fin de impedir el embarque de pertrechos de guerra y de invasores colectivistas.

—Por disposicion del ministro de marina se ha colocado un globo rojo en el ángulo S. E. del edificio de la seccion hidráulica, en el canal de acceso á la dársena norte, el cual se dejará caer por medio de un aparato eléctrico á la una de la tarde tiempo medio del meridiano de Córdoba, á fin de que los buques del puerto puedan observar y arreglar la marcha de los cronómetros de navegacion.

—Los ministros de Chile, Perú y Norte América han trasmitido al gobierno argentino su condolencia á nombre de sus gobiernos, por la muerte del ministro Rivadavia.

De Chile

Santiago, 22—Hasta hoy á las cuatro de la tarde se inscribieron 162 personas que forman parte de la convencion de los partidos liberales que se reunirá el dia 3 de Marzo próximo.

—En el mes próximo aparecerá en Santiago el diario «La Epoca», para defender la candidatura presidencial de Pedro Montt.

—El presidente Errázuriz desiste de su viaje á la isla de Juan Fernandez.

—Pedro Montt desistió de su gira política al norte y sur del país. Se radicará en Santiago para dirigir los trabajos electorales.

Alienta la esperanza de que los balmacedistas volverán á desunirse antes de la convencion y que un grupo apoyará su candidatura.

REGISTRO CIVIL

Defunciones—José Pedro Salazar, oriental, 8 meses, Porongos 240.
Una párvula, Constituyente 137.
Armando Diez, oriental, 3 meses, Piedras 74.
Una párvula, Yaguaron 217.
Julia C. Merini, oriental, 1 año, San Salvador 262.
Jesus Junior, brasilero, 18 años, soltero, casa de aislamiento.
Eduardo Ticon, oriental, 10 meses, Maldonado 160.
Teófilo Martines, oriental, 61 años, soltero, Isla de Flores 89.

DE MADRID

LAS SORPRESAS DEL GENERAL LINARES—AZCÁRRAGA DESALENTADO—UNA FRASE DE SAGASTA—INVASIONES EN PERSPECTIVA—EL CURANDERO DE JETAFE—TRE POETAS QUE SE VAN—MANOLO PASO—LAS NIEVES DE ENERO.

Madrid, 28 de Enero de 1901.

El nombramiento de tres generales de procedencia democrática para cargos activos, hecho por el general Linares sin consultar con ninguno de sus compañeros de gabinete, ha vuelto á alborotar el campo silvelista, y si no ha determinado el planteamiento inmediato de la crisis, débese á las circunstancias de estar cerrado el parlamento y de hallarnos casi en vísperas de la celebracion del matrimonio de la princesa de Asturias.

La actitud del general Azcárraga y de otros miembros del gabinete, quienes no han podido ocultar el disgusto que les causó la nueva sorpresa que el ministro de la guerra preparaba á los conservadores, presagia, sin embargo, la crisis á plazo muy breve, suponiéndose que quedará planteada en cuanto se realice la boda. El general Linares ha operado esta vez de un modo muy parecido al que puso en práctica para nombrar á Weyler capitan general de Madrid.

Se celebraba consejo en palacio, y los ministros habíanse dado cita en la antecámara real. Cuando ya estaban reunidos y faltaban pocos minutos para que doña María Cristina les recibiese, el ministro de la guerra manifestó á sus compañeros que llevaba extendidos tres decretos á favor de los generales Borrero, Melguizo y Bazán, dándole á Borrero la capitanía general de Aragón y á Melguizo el gobierno militar de Vizcaya.

Hízole el presidente del consejo algunas observaciones, mas en aquel instante llamó la reina regente á sus ministros y Azcárraga y Linares no tuvieron tiempo de hablar. Celebróse el consejo presidido por doña María Cristina, y al llegarle el turno en el despacho al general Linares, éste puso á la firma de la regente los tres indicados decretos. Cuando los ministros salieron de palacio, el general Azcárraga mostróse desalentado y deseoso de abandonar la carga del poder. Dícese que comunicó á Silvela lo ocurrido, enterándole inmediatamente de los tres nombramientos firmados y de la contrariedad que en su ánimo producía el seguir gobernando en tales condiciones. Esto se divulgó, y era de oir á los silvelistas cómo trataban al ministro de la guerra, especialmente por haber nombrado capitan general de Aragón á Borrero.

Los amigos de Linares replicaban que aun tendrían los silvelistas mayores sorpresas.

En tal situacion, y en esa tirantez de relaciones entre elementos ministeriales y hasta entre individuos del mismo gobierno, todos juzgan imposible que el ministerio pueda llegar hasta el mes de abril, época señalada para la reapertura de las cortes. Como Silvela tiene en su mano, sin necesidad de aguardar á que el parlamento funcione, la facultad de elegir el momento de que la crisis estalle, pues para eso colocó en la presidencia del consejo de ministros á Azcárraga, quién está incondicionalmente á sus órdenes, nadie cree que el jefe de la Union conservadora se resigne á continuar así durante dos ó tres meses mas, y esto robustece la opinion de que el gabinete se modificará á mediados de mes que viene. Sagasta, para calmar las impaciencias de sus amigos, ha declarado que no puede este gobierno caer sin que lo reemplace un ministerio liberal. En sus recientes declaraciones ha pronunciado una frase muy comentada, en la cual afirma que *ya sabe el señor Silvela que no es posible su vuelta al poder.*

Algunos dan á estas palabras extraordinario alcance, relacionándolas con los nombramientos militares hechos desde que el actual ministro de la guerra entró en el gabinete. Sospechan los maliciosos que Sagasta alude á los peligros que pudieran sobrevenir si se provocara una crisis para que saliese del gobierno el general Linares, hoy que éste ha formado ya, según temen sagastinos y silvelistas, un partido militar poderoso, con los generales de ideas avanzadas á quienes ha confiado los primeros mandos del ejército.

La subida de Silvela, y aun la de Villaverde, á la presidencia del ministerio, traería consigo necesariamente el reemplazo de Linares en el departamento de la guerra por otro general encargado de deshacer todo cuanto Linares ha venido haciendo. Sagasta por el contrario, anuncia el propósito de conservar en el gobierno al actual ministro, dejando que desarrolle sus planes hasta el fin, ó sustituyéndolo con Weyler, que completaría la obra por Linares emprendida.

Invoca, pues, el jefe del partido liberal, si la traduccion de su frase fuera exacta, la suprema razon de la paz pública para que se le entreguen las riendas del Estado en cuanto el ministerio Azcárraga se retire.

Casi á las puertas de esta capital, en Chamartín de la Rosa, centro del jesuitismo español militante, y en varios conventos de los alrededores de Barcelona, se llevan á cabo grandes obras de edificacion para recibir y alojar á las comunidades que serán en Francia disueltas con arreglo á la ley que se discute en el parlamento francés.

La noticia de que van á ser suprimidas, por hallarse en la categoría de asociaciones no autorizadas, más de mil congregaciones religiosas de las que hoy en Francia existen, ha causado en España bastante impresion, porque, indudablemente, todos los individuos de esas asociaciones buscarán refugio en España, como ocurrió cuando los decretos de Ferry, y estamos amenazados de una invasion de 3.000 á 4000 frailes, por lo menos, suponiendo que cada congregacion suprimida no nos envíe más que tres ó cuatro. La reaccion clerical, ya hoy tan pujante entre nosotros, recibirá, pues, un refuerzo importantísimo, y una porcion de pequeños industriales que á duras penas viven, estrujados por el fisco, verán aumentar dentro de poco tiempo la concurrencia en el mercado de sus productos. ¡Y qué competidores tan temibles estos de las industrias conventuales! En primer lugar no pagan contribucion alguna. Fabrican chocolates, esencias, dentífricos y toda clase de drogas.

Tienen imprentas, litografías y talleres de lavado y planchado; confeccionan ropa blanca; educan á la mayor parte de los jóvenes de las familias ricas y sostienen agencias de colocacion de criados, dependientes de comercio, institutrices, cocineros, etc., etc.

En estos mismos días, un suceso grave cuya divulgacion ha tenido caracteres de escándalo, ha venido á revelar la explotacion de una industria de todo punto ilegal que se ejercía en el convento de la inmediata poblacion de Jetafe. Un escolapio de dicho convento, llamado el P. Faustino, se dedicaba al ejercicio de la medicina, sin título profesional, vendiendo á sus clientes frascos de agua milagrosa que curaba todo género de enfermedades. La fama del P. Faustino creció en pocos meses de una manera indecible.

No sólo de Madrid, sino de toda la Península, acudían al convento de Jetafe enfermos que iban en demanda de su perdida salud, disputándose el turno para ser recibidos por el famoso escolapio. Multitud de casas de la poblacion estaban llenas de forasteros... En fin, la ciencia infusa del P. Faustino era una verdadera mina, no solo para el convento, sino tambien para todo Jetafe. Segun los datos recogidos, pasaban de cien las consultas diarias del célebre curandero. Los frascos de agua más pequeños que vendía eran de cuatro pesetas... Claro está que recetaba el agua á todos sus clientes; además vendíase en todas las provincias... Se ha comprobado que la venta de estos frascos producía más de 600.000 pesetas anuales. ¡Seiscientas mil pesetas anuales sin pagar contribucion! ¡Confesemos que era un prodigio de habilidad y de ingenio el P. Faustino!

Mas, el otro día, hace una semana aproximadamente, el reverendo don Jetafe tuvo la desgracia de que se le muriese de repente una enferma en la sala de consultas y curaciones.... El juzgado tuvo que ir á levantar el cadáver y el médico forense á reconocerla.... Observaron lo que pasaba algunos curiosos. No tardaron en agolparse á la puerta del convento las gentes, y la alarma fué muy grande dentro del edificio. La primera disposicion que, como era de suponer, se tomó por la autoridad, fué la prohibicion de que el P. Faustino siguiese explotando su industria y de que en el convento se vendiesen mas frascos.

Causa verdadero estupor y da una idea tristísima de la época que aquí atravesamos, el número infinito de los que claman contra esa disposicion prohibitiva y dicen que todo esto es obra de los médicos, conjurados para librarse de la formidable competencia que el P. Faustino les hacía.

Tambien se ha descubierto, á consecuencia del dramático suceso de Jetafe, que el padre curandero, antes de dedicarse á la medicina, se dedicaba á la fabricacion de imitaciones de vino de Champaña, industria en la que obtuvo escaso éxito, pues su Champaña, á pesar del módico precio á que lo vendía, para competir mejor con las primeras marcas del legítimo, no llegó nunca á reunir gran clientela.

No será éste el último padre Faustino que tengamos; alguno nuevo vendrá, de seguro, entre los miles de frailes extranjeros que se preparan á trasladar su residencia á España.

El nuevo siglo ha comenzado entre nosotros matando en pocos días á tres poetas: Victor Balaguer, Leopoldo Augusto de Cueto y Manuel Paso. Los dos primeros ya no escribían versos desde hace muchos años. Balaguer, desde que llegó á ministro, dejó las humildes trovas por las altas posiciones oficiales. Su nombre va íntimamente unido al renacimiento de la poesía regional catalana; pero su campaña de poeta fué cosa de la juventud. Los últimos trabajos han sido obras de historia política y literaria y discursos para los juegos florales que con frecuencia presidía. No fué, realmente, un grande escritor; la política dió á su figura gran relieve y Cataluña aumentó su fama, pues aunque Balaguer no era un catalanista militante, hasta condenaba enérgicamente toda tendencia separatista, había escrito libros en catalan.

En este dialecto escribió y publicó sus primeras poesías, muy ponderadas por sus paisanos. Sus versos en lengua castellana no se distinguen ni por su fluidez, ni por su armonía, ni por la novedad de sus imágenes. Resulta muy por debajo de la fama de su autor. Acaso en catalan escribía con mas soltura y dominaba mejor el divino arte de Homero, cosa que nosotros no podemos apreciar bien.

Leopoldo Augusto de Cueto había hecho desaparecer su nombre de poeta bajo el aristocrático título de marques de Valmar. Eran muchos los que creían que el autor de *Doña María Coronel*, el amigo del duque de Rivas que tantos versos compuso y dió á luz á mediados del siglo XIX, había muerto.

Mas, los que siguen con atencion los trabajos de la Academia española, sabían que el tesorero perpétuo de dicha corporacion, marqués de Valmar, y Leopoldo Augusto de Cueto eran una misma persona. Ciertamente, fuera de la Academia y del senado al cual tambien pertenecía, debían ser contadísimos los españoles que supiesen que Leopoldo Augusto de Cueto vivía aún. Como poeta no era tampoco muy saliente y en todos sus escritos aparece contagiado de aquella manía reaccionaria que don Juan Valera señaló en los versos del duque de Rivas, al que no iguala, sin embargo, ni en vigor, ni en originalidad.

El poeta Manolo Paso ha muerto en la brecha, haciendo versos. Pero su inspiracion en estos últimos años había cambiado de rumbo.

Paso cultivaba ahora la literatura que produce, escribía para el teatro, colaborando con Dicenta. Con él hizo los libretos de las zarzuelas: *Curro Vargas* y *La cortijera*. Con él ha hecho el drama lírico de costumbres levantinas *El tio Quico*, todavía inédito, que el maestro Chapí pondrá en música.

Precisamente ahora que empezaba á ver el fruto de su trabajo, es cuando sucumbe en la fuerza de su edad. Entre el mortífero clima de Madrid y la no menos mortífera vida de la bohemia literaria lo han muerto. Ambas cosas han contribuido por igual á acabar con el jóven poeta granadino á quien la publicacion de un tomo de poesías, titulado *Nieblas*, dió extraordinario renombre.

La revelacion de Paso como inspirado poeta lírico despertó muchas esperanzas. Aguardábanse otros libros que aumentasen la gloria del nuevo vate andaluz, tan rápidamente conquistada. Pero *Nieblas* fué su única obra de ese género.

Para poder vivir de su pluma tuvo que acogerse á las tareas periodísticas. Estas no se avenían con sus gustos y sus facultades y escribió literatura para la prensa gastando las galas de su ingenio en trabajos menudos, en verso y en prosa, que aparecían en los periódicos y revistas de Madrid y que se olvidaban apenas leídos.

De carácter discreto y de sencillas costumbres, era un hombre excelente, que sólo por no molestar á sus amigos, ocultábales las privaciones que sufría.

Cuando, por consecuencia de la catástrofe, los diarios españoles de gran circulacion suprimieron la literatura, considerándola artículo de lujo quedáronle al pobre Paso *cortados los víveres*, segun se dice en lenguaje de guerra, y entonces el autor de *Juan José*, que lo quería entrañablemente, lo asoció á sus trabajos teatrales...

Manolo Paso no deja enemigos. Todos lloran la muerte del poeta de *Nieblas*, cuya gloria hubiera sido grande si hubiera contado con medios de vida para haberse consagrado por completo á seguir los vuelos de su exuberante inspiracion andaluza, rica en armonías y en colores. Ha muerto en la fria estacion del año cantada por él en versos tan sentidos, y hoy tiene doble actualidad una poesía suya que toda la juventud literaria recuerda:

¡Qué pronto anochece!
¡Qué triste está el cielo!
El aire cimbrea
los álamos secos.

Hay ya nieve en la cumbre del monte,
la luna amarilla
se refleja en los campos desiertos.

Ya tienen las aves
medrosas el vuelo...
¡Ya chillan los buhos!
¡Ya vino el invierno!
¡Bien venidas las nieves tempranas!
Las nieves tempranas ¡ropaje de Enero!

¡Borra lo pasado!
Bórralo en silencio
y espera una aurora que viene,
que viene gloriosa
y que surge sangrienta á lo lejos.
Montañas de sombra,
monton de esqueletos...
¡Eso te ha dejado
el año que ha muerto!

Recoje la herencia y espera...
¡Se firme! ¡Dios quiera
echar para todos las nieves de Enero!

Mirando las cumbres del Guadarrama cubiertas de nieve, dejamos la otra tarde bajo tierra á Paso... ¡Era tarde de Enero, pero un sol de Granada brillaba luminoso, sin duda para despedir amorosamente al tierno poeta!

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 10.000 pesos repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Regimiento 2.o de caballería, Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta). Cañonera General Rivera. Liquidaciones semanales que abarcan 16 acreedores, vencimientos y primer grupo de las clases Pasivas.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.622.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 414.925,98, y $ 2.551.96 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 795.979.32.

La cantidad de $ 2.551.96 se descompone así:

Por recaudacion $ 2.492.58 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 59,28.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nuevo Juez de Paz—El Superior Tribunal de Justicia en acuerdo celebrado ayer designó al ciudadano don José S. Paiva para ocupar el cargo de Juez de Paz de la 6.a seccion del Salto, en el concepto de que hállase inscripto en el Registro Cívico.

Causa de Pantaleon Márdaras—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público ante el juzgado del crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Pantaleon Márdaras acusado de haber dado muerte á José M. Murua.

Componen el jurado como titulares los señores Juan José Terra, Domingo Diaz, Carlos Ricci, Toribio y José L. Chipito y como suplentes los señores Alfredo Servetti Larraya, Francisco Schenone, Pedro C. Bocage y Angel C. Vidal.

Crónica policial

Hecho brutal—Quintino Mosqueira, domiciliado Yaguaron 208, castigó tan barbaramente ayer á un menor llamado Luis Cousi, que se ha hecho necesaria la intervencion médica para curar al muchacho.

El menor Cousi es hijo de una vecina de esa casa llamada Egelia Barrios. Cousi no quería ir ayer á su empleo: la madre le reprochó el hecho y entonces intervino Mosqueira de comedido.

Un agente de la 3.a puso término al suplicio del pobre muchacho llevando á Mosqueira á la comisaría.

Robo—Nuevamente ha sido víctima de un robo la familia del señor Escofet, domiciliada en la calle Cerro Largo entre las de Cuareim y Yí.

Ayer desaparecieron del comedor varios objetos de plata.

Se ha dado cuenta á la policía que practica averiguaciones.

Otros sucesos—La comisaría 6.a remitió á la Jefatura á la menor Rosa Angélica Gonzalez por carecer de domicilio.

—La 7.a á Jacinto Barboza que había desertado de uno de los batallones.

—La 5.a á Francisco Alvarez por escándalo.

—La 2.a á Manuela Sierra y Adelaida Silva por infraccion.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 22 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	750,96
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m.	3.21
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.		0.20
Termómetro cgdo. á la sombra		26 0
Mínima abs.		19 9
Máxima abs.		23 6
Excursion		9 7
Humedad relativa en cent.		69
Tension	m.m.	17.3
Direccion del viento inf.		SW.
Estado del cielo en décimos		10

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo de la Victoria, frente á la calle del Trabajo. Area superficial 221 metros, 36 decímetros. Precio $ 180. Escribano Nicolás Bergallo.

De un solar con cerco ubicado en la manzana L. 2, frente á la Avenida de la Paz. Area superficial 367 metros, 4897 decímetros. Precio pesos 811.65. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno situado en el barrio Garibaldino (Sayago), con edificio frente á la calle General Garibaldi. Area 24 metros, 53 centímetros, 642 milímetros de fondo. Precio $ 1800. Escribano José María Caciro.

De un campo con poblaciones situado en la 11.a seccion de Florida lindando con el rio Yí. Area superficial 203 hectáreas, 6000 metros. Precio $ 3200. Escribano Pelayo María de Peña.

—Comunican de Paysandú lo siguiente:

«El acreditado y activo agrimensor público don Juan Basso ha sido comisionado para practicar la mensura de los campos de las Barrancas de Vilardebó que han sido comprados por el señor Carlos Peixoto, de Montevideo, á los señores Henderson, por la suma de sesenta y cinco mil pesos.

Esos campos por su buena calidad y por su magnífica posicion topográfica sobre el Rio Uruguay, son aparentes para la colonizacion y la ganadería y por lo mismo de gran porvenir».

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000 y $ 1500 al 8 por ciento anual; $ 2000 al 8 por ciento id y $ 2000 de garantía.

EL PADRE CORCHOLIS

(CUENTO)

I

¡Era muy famoso! He aquí lo que sonriendo decían de él casi todos los que le habían conocido. Su recuerdo causaba vivo regocijo al espíritu.

No había muerto el Padre Córcholis: pero para el caso, como si hubiera muerto, porque al marcharse de Madrid para volver á su pueblo, ni el bueno del cura volvió á dar noticias suyas á sus amigos de Madrid, ni éstos se cuidaron de escribirle.

Vino con su alegría á la Corte, alegre estuvo en ella un par de años, sobre poco mas ó menos, y alegre se volvió á su país. ¿Alegre? No; mucho mas alegre.

Era una bendita alma de Dios. Tenía una fé sencilla y penetrante que irradiaba en torno suyo por la benevolencia, por la jovialidad animosa y por la vivacidad infantil.

Su alma estaba dotada de dos potencias y media; un entendimiento clarísimo, en el que se reflejaba la verdad con la limpidez con que el sol se retrata en las cristalinas fuentes; una voluntad mansa, pero enérgica, y media memoria. ¡Córcholis! media memoria, todo aquello que él había estudiado, segun el admirable método y órden escolásticos, conservábalo muy armónicamente guardado en las celdillas del cerebro. Esta era la mitad sana de su memoria; pero la otra mitad, ¡Córcholis! la memoria necesaria para recordar todo aquello que no era ciencia ó religion, por nula podía tenerse.

Era alto, enjuto, vivaracho, jóven aún, gran andarin y grande amigo de los perros y de los pájaros. Podremos decir que tambien de los chiquillos que en la iglesia de San Sebastian le tuvieron por maestro de la doctrina.

Su hablar era de una pulcritud y propiedad clásicas; su pensamiento de una sencillez evangélica; pero sus nervios, ¡córcholis! y su memoria ¡córcholis! eran cosas perdidas.

Este tan repetido ¡córcholis! exclamacion suya cuando de algo se olvidaba, ¡cuántas veces! era exclamacion que lanzaba con eléctricos extremecimientos de sus nervios.

Pues bien, el padre Córcholis, que había adquirido celebridad por sus compras y cambalaches de pájaros entre los pajareros, por su constante y burlesca ironía y sus dichos pujantes de gracia contra las quisicosas de Madrid, y en fin por sus distracciones y desmemoriamientos, yo lo sé, procuró cautamente ocultar sus grandes, sus admirables virtudes.

Una tarde hacía la guardia en la parroquia y fué llamado para confesar á una vieja señorona. Vejez viva, tiempo hacía por vejetativa conservacion. Ya era ella no más que pergamino de su propio nombre, cierre y principal cerrojo de su dinero, estorbo de sus herederos, enojo de sus criados, vana esperanza de los que se llamaban sus amigos.

—Ahí está el padre Córcholis, — gritaba un criado al torpe oido de la anciana.

—Cor ... cor... cor, qué?

—Córcholis.

—¿Será griego?—añadió la anciana, que no debía haber oído bien el nombre.

¡Qué salon tan suntuoso y magnífico! ¡Qué señorío y riqueza! ¡Qué blandas alfombras! ¡Qué irisadas lámparas de cristal! ¡Qué estátuas! ¡Qué cuadros! ¡Qué conjunto!

El padre Córcholis estaba maravillado, y luego quedó sobrecogido al descubrir dentro de un hondo sillon la escuálida figura de la anciana enferma. Hízole señas con las huesosas manos. Parecía un telégrafo de la muerte.

Y luego, ya decidido el sacerdote, fué cerrando herméticamente las puertas, corriendo los portieres, y despues de colocar ante sí en un veladorcito, su única alhaja, un antiguo reloj de repeticion, regalo de un señor obispo, se dijo:

—Son las tres, á las cinco en punto tengo que hacer ¡Córcholis! que no se me olvide.

Produjose luego en aquel hermoso salón una escena misteriosa, indescriptible y extraña. Hablaba en alta voz el sacerdote, y contestábale una vocecilla catarrosa, endeble, áspera como el raspar de una lima.

—¿Qué, se ha olvidado algunas noches de rezar el rosario? No se apene, Dios lo perdona. Salí yo el otro día de casa con el paraguas y me volví sin él, ¡córcholis!

Siguió lúgubre y tenebrosamente raspando la vocecilla.

—¿Otro olvido? ¡Malo! Arrepiéntase de él; considere que ante la majestad de Dios, son mojigan as las quisicosas de la vida. ¡Pero no, se aflija, de falta de memoria se peca tantas veces! ¡No se contriste tanto! Mire, señora, una vez olvidóseme cerrar las jaulas de mis pájaros ¡córcholis! y todos volaron. ¡Qué pena tuve! Pues así son los buenos pensamientos, cuando uno se descuida.

Yo creo que, cuando uno cierra los ojos para pensar, es para que ellos no se vayan.

La vocecilla prosiguió raspando con laboriosa tenacidad, más esta vez al cesar su sigiloso ruido, puso el sacerdote ceño y gravedad en su rostro. Tornó la voz á su curso, y el sacerdote miró con asombro á la anciana, y con severidad á todos los lujosos objetos del salón. ¡No era ya, no, el afable cura Córcholis! Era un juez austero é incorruptible.

Había en sus ojos, no ya la inocente afabilidad de la mirada de Jesús á los pecadores arrepentidos y á los niños. En los ojos del sacerdote brillaba aquella indignacion que el Salvador dirijió á los mercaderes del templo. Irguióse solemne, grave, y exclamó con voz tonante:

—¡No era de él! ¡No era de usted! ¡No es de usted! ¡No es de sus sobrinos! ¡Era y es de los pobres!

Tembló la anciana, encogiéndose en su sillón aterrada y confusa. Siguió un momento de profundo silencio, durante el cual la pobre vieja lloró copiosamente. Luego preguntó no sabemos qué.

¡Restitucion!—dijo con voz cortada é imperiosa el sacerdote, y aquella voz parecía que había hecho temblar todo el palacio desde los cimientos hasta el ápice de los pararrayos.

Con expresiones de una penetrante ternura, con frases animosas, con pensamientos de seductora esperanza, con advertencias de temibles castigos fué en nombre del Altísimo, aquel obrero de Dios, infundiendo en la vieja avaricia espíritu de desprendimiento y renovando en aquella vetustez un nuevo corazón y una nueva vida, allí donde ya todo era pronunciamiento de atonía y de muerte.

—Absuelvo—exclamó grave y pausadamente el sacerdote—bajo condicion de que habéis de cumplir el mandato de Dios.

Absolvió en efecto á la anciana, y despues de un largo espacio de descanso púsose á hablar con ella afablemente, cuando el cercano reloj de la Puerta del Sol dió las cinco.

—¡Córcholis! ¡las cinco! ¡córcholis! y yo que tengo que hacer. ¡Vaya, alíviese, señora, que sí se aliviará en cuanto reciba al señor!

II

¡Estaba loca! Ha dejado á sus sobrinos carnales sin una peseta. El palacio y los muebles los había vendido. El importe de esto, más el mucho dinero que tenía, nadie sabe donde los habrá guardado ó qué habrá hecho de ello.

Esto se decía el mundo y en ello pensaba sonriéndose el cura Córcholis, empezando á distribuir el dinero entre los pobres, y así discurría:

¡Dónde estará el reloj que dejé sobre la mesa cuando asistí á la pobre señora! ¡Vaya usted ahora á encontrarlo! ¡En fin, los pobres se han ganado una cosa más que nadie les debía, y yo perdí la única joya y el único recuerdo que conservaba. ¡Córcholis! ¡córcholis! yo no sirvo para nada.

JOSÉ BARONERO.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 47.90, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 64.70, al contado; 5.000 á 65.00, para fin de Marzo.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.50, para mañana; 5.000 á 70.40, id id; 5.000 á 70.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.00, para fin de mes.

Deuda Consolidada

11.280 $ nominales á 47.90, al contado; 1.880 á 48.00, id id; 4.700 á 47.90, para mañana; 4.700 á 48.00, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.90, para fin de Marzo; 5.000 á 64.80, id idem; 1.300 á 64.70, al contado; 1.000 á 64.60, id id; 1.800 á 64.50, id id; 10.000 á 64.40, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

15.000 $ nominales á 65.80, para mañana; 10.000 á 65.70, id idem; 10.000 á 65.80, para fin de mes; 10.000 á 65.70, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

6.100 $ nominales á 65.50, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.40, para fin de mes; 10.000 á 64.80, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.70, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

2.820 $ nominales á 47.90, al contado; 4.700 á 48.00, id idem; 4 700 á á 47.90, para fin de mes; 18.800 á 47.90, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.40, al contado.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor alemán Sorrento—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del día 22.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Savoia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9.30 a. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Bresil.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Asuncion, vapor nacional Quebracho.—Agencia, calle Cerrito número 25.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 147 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Suzareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia que destina al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1900.—La Direccion.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4.30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas, los días nones.

Para Treinta y Tres los días nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los días nones y los días 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los días á las 5 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 2 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 5 y 30.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA.—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
C. di Génova	italiano	23	Génova y escalas
Danube	británico	23	Southampton y escalas
Orellana	británico	23	Valparaiso y escalas
Aachen	alemán	23	Bremen y escalas
Neko	alemán	23	Valparaiso y escalas
H. Grange	británico	23	Londres y escalas
L. Prince	británico	23	Londres y escalas
Memphis	aleman	24	Valparaiso y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaiso y escalas
Los Andes	francés	25	Marsella y escalas
Karthago	alemán	25	Rio Grande
Heraclides	británico	25	Liverpool y escalas
Tijuca	aleman	26	Cherbourg y escalas
Skyros	aleman	27	Amberes y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Cap. Verde	aleman	23	Vigo y Cherbourg
Orellana	británico	23	Liverpool y escalas
Bootia	aleman	23	Barcelona y Génova
Savoia	italiano	23	Génova y escalas
Neko	aleman	23	Hamburgo y escalas
Memphis	aleman	24	Hamburgo y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas
Karthago	aleman	26	Dunkerque y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Ultimos dos bailes de máscaras y particular. El sábado 23 y domingo 24 de Febrero.

Teatro Cibils—El sábado 23 y domingo 24 de Febrero.—Grandes bailes populares de máscaras y particular.

Casino Oriental—Direccion: Nellot.—Calle Florida 192 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.—A las 8 y 3[4.

The Forbes, Los Reina Hayes, Las 3 Terras, Mlle. Mairy, The American Biograph, Mlle. Anita Arenal.

Gran rebaja de precios del lunes 25 en adelante—Palcos sin entrada, $ 1.10; sillas reservadas, $ 0.30; tertulias altas, 0.10; tertulias de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Instituto Verdi. Calle Soriano, números 23 y 25.—Vitagrafo—El mejor biógrafo de Sud América.—Hoy de 8 y media á 11 p. m. 1.a seccion: Série completa de Exposicion de Paris y Fiestas en Villa D. [illegible] Las marinas. El carnaval en Niza y La Playa Almería. Todas las noches de 8 1[2 á 11. Precios por seccion: 20 centésimos; niños 10 centésimos.

Odeon. Compañía cómico-lírica Ita-e-Uruguaya.—Director E. [illegible]—Funcion todas las noches.

[illegible] en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los días dos grandes conciertos por una banda militar. A las 3. Entrada gratis.

AVISOS

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura,** ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero. Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

Tejnture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 250

CARLOS BELLOCQ 921-pte.

Juicio Lacassagne-Puyol

JUDICIAL—Ha sido resuelto por un tribunal arbitral compuesto como sigue: don Augusto Bidau por don Aquiles Lacassagne, don José Castro por don Andrés Puyol y por el señor Juez de Comercio don Alfredo Boffil, el juicio que don Aquiles Lacassagne le habia promovido al reputado comerciante don Andrés Puyol sobre liquidacion de sociedad é indemnizacion de daños y perjuicios. El señor Puyol ha sido absuelto en todas sus partes de la accion contra él iniciada habiendo sido condenado el señor Lacassagne, entre otras cosas en las costas y costos del juicio.

Defendia al señor Puyol el señor doctor don Mauro Sierra.

La parte dispositiva de la sentencia es como sigue:

FALLA—Absolviendo en todas sus partes á don Andrés Puyol de la accion contra él deducida y declarando, 1.º que don Aquiles Lacassagne no tiene ningun derecho para exigirle á don Andrés Puyol la diferencia que pretende entre la suma de diez y veinte pesos á que se refiere la cláusula [illegible] del contrato social y los noventa pesos que mensualmente ha retirado. 2.º que el diez por ciento anotado se ha deducido del valor de los muebles y útiles está hecho de acuerdo con lo pactado y por consiguiente no puede ser objeto de ningun reclamo; 3.º que don Aquiles Lacassagne, de conformidad con lo pactado, está obligado al pago de la mitad de las pérdidas que ascienden á $ 10,128.72 y cuya mitad es de $ 5,064.36 segun balance que corre á fojas [illegible] del libro de inventarios, y 4.º que los moldes y el libro de medidas y direccion de los clientes que llevaba la sociedad A. Lacassagne y Ca., pertenecen exclusivamente á don Andrés Puyol, debiendo éste permitirle al señor Lacassagne que de ese libro saque copia de los apuntes que le sean exclusivamente personales, todo ello en el domicilio del señor Puyol y dentro de diez dias de ejecutoriada esta resolucion y bajo apercibimiento.

Siendo á cargo del señor Lacassagne las costas y costos del juicio.

Y notificada esta sentencia, pásense los autos al juzgado letrado de la causa á los efectos de derecho.

208-f.13 **Antonio Puyol.**

«La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.

Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.

Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de dia y de noche en el local social, en disposicion de servir al primer aviso. 413-mz.14.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 598-pte.

FABRICA Á VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

159-prm d.p.m.

Pescados y Mariscos

CALAMARES, LANGOSTINES, ALMEJAS

En la acreditada pescaderia «La Sin Igual», de Manuel Dentone y Ca., existe todos los dias el mejor surtido de pescado fresco, procedente de las inmediaciones de la isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Se reciben langostines, calamares, almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos meros, sargos, pargos, bonitos, pescado real, brótola, el rico *maquereau* y demás especies de la costa Atlántica.

Pescaderia «La Sin Igual»

MERCADO DEL PUERTO

PRECIOS SIN COMPETENCIA 241-perm.d.p.g.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

[illegible] Teléfono: De Montevideo, [illegible]

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

863-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES: — Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm.

Club Español

Habiendo acordado la Junta Directiva la celebracion de otro baile en la noche del sábado 23 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios que pueden recoger sus respectivas tarjetas y las de las familias que invitaron para el baile del domingo de Carnaval en la Secretaría del Club desde el viernes á las 9 a. m. hasta el sábado á las 4 p. m.

Montevideo, Febrero 21 de 1901.

448-fb.23. *El Secretario.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

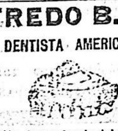
Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y caldereria de cobre. Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

2857-pte.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia — Masajes — Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.

151-perm.

Es bueno saber

Que la casa **B. Caviglia** (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:

Leopoldo Schabl, Manuel Pradias, Carlota Perez, Dios Gracias Ismardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Fierro de García, Vicente Fernandez, Jacinto Pelrano, Francisco Rossi, José Sariabé, Pedro Negri, Pedro Etchegarreborda, Manuel Ferreiro y Varela, Nicolás Mazzo, Augusto Ponzolle, José Bellmunt y Golorona, Juan P. Castiglia, Pablo Prando, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gervacio, Margarita Arrosa de Methol, Juan Señora, Julio Sierra, Basilio Muños y sucesion Salazar, sucesion Juan Sivori, Pedro Gomez Mañón, Ana Narizzano, Juan C. Pearse, Carlos W. [illegible], Banco de Londres y Rio de la Plata, Luis Bama, Pedro Bonasse, Gregorio [illegible], Juan Elena, Luis Revello, Pedro Turena, Francisco Dibrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alexander, José P. Milans, Juana Siagini, Juan Secano y Muras, José Berretta, Octavia Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesak, Gabriel Magrarier, María D. de Puyol, María Santos Mascaró, Sra. María Duthu, Pascual Zabala, Benito Maglio, Francisco Bagnasco, Luis Carrazo, Joaquin Ces, María L. Castelo, Justino Ribeyro, Angel Banelli y otros, Angel Savio, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Baccigalupo, Juan B. de Saga [illegible], Pedro Marta, Julio Sacarelle, Pablo Benvenuto, Ester Ino y Ana Reyes, Salvador Mérola, Hipólito Carmin, Ventura Gaseo, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Faccio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Juan Marchese, Pascual Antoniolo.

En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1900-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley.—*La Secretaría.* 123.

Batallon de Cazadores núm. 4

LLAMADO Á LICITACION

Llámase nuevamente á propuestas para proveer de artículos de almacen al expresado, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Mayoría del mismo, debiendo presentarse hasta el dia 27 á las 9 a. m. en que se procederá á su apertura en presencia de los interesados, los señores jefes y ante escribano público.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*La Mayoría.* [illegible]

Batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen, panadería, carne, carbon y leña al expresado cuerpo con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Mayoría del mismo de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas (á excepcion de la carne).

En dicho dia se procederá á su apertura, en presencia de los señores [illegible] Capitan ayudante, el escribano público José Baragaño (hijo) y de los interesados, reservándose esta Mayoría el derecho de aceptar la que juzgue conveniente o rechazarlas todas si así lo creyese necesario.—Febrero 21 de 1901.—*La Mayoría.* [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez por Giuseppe Borsalino & Fratello, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: sombreros y sus similares y cuya marca consiste en la denominacion "G. Borsalino fu Lazzaro", y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. [illegible]

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Antonio De Devitiis por Miguel Talmone, de Turin, (Italia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:—Chocolates en general—y cuya marca consiste en las denominaciones "Cioccolato delle Piramidi" y "Dos viejas" con etiquetas correspondientes.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 453-f.21

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Federico Wegener por Hirchberg y Ca., Rincon 171, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios de tienda, mercería y sombrería, perfumes, cueros, calzado, segun descripcion de la marca, y cuya marca consiste en la denominacion "Trincheta y Pinza" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 20 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 456-f.21

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

176 E. Tornquist, de Buenos Aires, "Procedimiento para descolorar los jugos de azúcar".

177—Miguel Karnicki, de Varsovia, "Disposicion para salvar los enterrados con vida".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 4[illegible]-mz.2

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Tornquist de Buenos Aires á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fue concedido con el nombre de "Nuevo compartimiento electrolítico" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 4[illegible]-mz.2

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia, art. 9 y 10.

122 Vila y Font—Cesionario de Santiago Garavagno. Fénix, envase para fósforos.

131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de soda, potasa cáustica y cloro.

165 Anton R. ky—(De Ruprechstan, Alemania)—Aparato perforador perfeccionado para taladrar con profundidad.

167 The Diamond Match, (Company de Chicago, E. U.—Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.

173 Ernesto Tornquist—De Buenos Aires—Nuevo compartimiento electrolítico.

175 George Archibald Loury de Chicago—Prensa para enfardelar algodon, lana etc.

177 Miguel Karnicki—De Varsovia—Una disposicion para salvar los enterrados con vida.

178 Julia Bowers—De Montevideo—Corsé de salud.—Montevideo, 13 de Febrero de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 4[illegible]-mz.2

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz.1

Monte de Piedad Nacional

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre para lo correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los "Treinta y Tres", Jefes y oficiales en reemplazo, Jubilados.

Se hace saber así mismo, que el dia 23 se pagará el presupuesto del referido mes al 4.º grupo ó sea la "Lista 7 de Setiembre".—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Gerente.* 430-fb.24

Secretaria de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámase á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañilería, 2.º carpintería, 3.º marmolería, 4.º instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m., en esta secretaria calle Florida núm. 157, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 16 para máquinas; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaria.* 32-f.25

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Direccion General llámase á propuestas para la provision de mil postes de palma negra del Paraguay para las líneas telegráficas nacionales, los que deberán ajustarse en un todo á las condiciones estipuladas en el pliego respectivo el que se encuentra á disposicion de los interesados en esta oficina todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m. hasta el dia 4 de Marzo próximo á las 3 p. m. en que se abrirán en la misma las propuestas presentadas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas en caso contrario.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*La Secretaria.* 454-mz.3

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y [illegible] p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—*El Secretario General.* mz.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 23 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* [illegible]-mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santo Rovera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 13 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]-f.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Casso [illegible], que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 354-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-f.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don Bartolomé Galiana para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*José Gerardo Caneza*, escribano público. 434-f.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Silvestre Asborno para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*José Gerardo Caneza*, escribano público. 434-f.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vaccaro comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al Juzgado, so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias.—Montevideo, Enero 30 de 1901.—*José Gerardo Caneza*, escribano público. [illegible]-mz.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 365-mz.11

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coelho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Justo Ortiz*, escribano público. [illegible]

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor Ricardo Brito del Pino (hijo) se convoca en general á los acreedores del concurso formado á don Miguel [illegible], para la reunion que tendrá lugar en la sala de este juzgado el dia 6 de Marzo próximo á las 4 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores inasistentes que se les tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Mercedes, Febrero 13 de 1901.—*Eduardo Perez Coca*, escribano. 433-mz.1

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Rodero y Ruiz, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónima, sucesion de José María Antonio, Paulina, Conhiro, Bruno, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para prestar el deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sierra.* 420-mz.13

REMATES

José B. Gomensoro

DE HOJA-LATA con avería. El remate tendrá lugar en el patio del despacho de Aduana.

EL LUNES 25 del corriente Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden del señor Agente de Seguros, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Canadian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—Q. M.—410 cajones hojalata coke cada uno 112 hojas 1 c. 20 á 28.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

459-fb.22

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con avería. En la Barraca Juan Shaw calle 25 de Agosto 321.

EL MARTES 26 del corriente Febrero á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Agentes del Lloyd Inglés señores Eduardo Cooperé hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Canadian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—S. O. I.—10 cajones hierro galvanizado en chapas corrugadas núm. 6, 10 id id 7, 15 id id 8, 20 id id 9.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

460-fb.22.

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran sótano, aljibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL LUNES 25 de Febrero á las 2 1/2 de la tarde. Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2 De 8 cajones jamones con avería. Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores Dankelmann y Schrader Agentes de Seguros, desembarcado del vapor Austrian entrado al Depósito D en Diciembre 1900:

A. C. D. S.—4 cajones con 12 jamones cada uno desembarcado del vapor Florence entrado al Depósito Aduana Nueva núm. 2 en Diciembre de 1900:

D. S.—4 cajones con 12 jamones cada uno.

Ventas á la vista pagadero en oro sellado, al contado y despachado. 453-fb.22.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 260.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.

1 volanta americana Saublon de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.

1 magnífico omnibus Saublon.

1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 21 seccion: en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo, 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré, 1 yegua picaza.

Venta al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $. que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

EL LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furqui y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 des. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Casa quinta para pago de hipoteca.— Al mejor postor

EL DOMINGO 24 de Febrero á las 4 de la tarde, de una linda y bien situada casa-quinta, ubicada en uno de los parajes más pintorescos y muy próximos á la ciudad, nada más importante, pues, queda en el camino de Suarez núm. 80, frente á la quinta del señor Marexiano, á 40 v. de la calle Segunda Rivera y á 3 cuadras de la de Agraciada, con el tranvía del Reducto á la puerta y con comodidades por la buena distribucion de la finca, área y mejoras en el terreno.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Eloisa Castellanos contra don Gustavo R. Garzon y otra sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:—Primero: una fraccion de terreno sita en la décima cuarta seccion judicial de este departamento, con los cercos, plantaciones y demás mejoras que contenga, designada en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, en 1898 con la letra D, compuesta de una extension superficial de 3.367 metros 80 decímetros y 49 centímetros, que lindan por el Norte en una extension de 105 metros 59 centímetros, con el lote letra E de doña Enriqueta de los Santos, formando martillo sobre el costado Oeste, en una extension de 6 metros 40 centímetros con el lote letra B del señor don Miguel Risso y en una extension de 72 metros 75 centímetros con el lote letra C de doña Antonia Santos de Garzon; al Este donde mide 31 metros con el camino Suarez y al Oeste con calle pública, en una extension de 59 metros. Segundo: otra fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el mismo paraje que la anterior y señalada en el referido plano con la letra C compuesta de un área superficial de 1556 metros 80 decímetros, lindando por el Norte en una extension de 72 metros 75 centímetros con la letra D, de don Gustavo R. Garzon; por el Sud, donde mide 22 metros con el lote letra A y en una extension de 57 metros 50 centímetros con el lote letra B del citado señor Risso; por el Este, tiene 21 metros 50 cents. y linda con el camino Suarez, por donde la puerta de entrada está señalada con el núm. 80, que da entrada á ambas fracciones y por el Oeste, mide 21 metros 21 centímetros y confina con el martillo que forma el lote letra D antes mencionado. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, Cerrito 118. 441-fb.21.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Alejandro Montautti

De muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio y variedad de artículos.

EL LUNES 25 del corriente á la 1 de la tarde en mi casa de remates calle Sarandí 203 (frente al correo).

A las 2 1/2. De todas las existencias de una sastrería, como ser casimires de lana de varios gustos, ídem mezcla, algodon, ropa hecha como ser sacos, pantalones, chalecos, bombachas, trajes para niños.

A las 4 en punto. Roperos con espejo, ídem de puerta, camas nogal para 1 y 2 personas, ídem fierro, cómodas, lavatorio, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, juego de sala, escritorios, mesitas de fantasía, cuadros, perchas, toballeros, sillas, sillones, butacas, sofaces, galerías, coronas, colchones elásticos, id de lana, almohadas, juegos de lavatorio, ídem de agua, alfombras y demás muebles.

450-fb.22.

J. Rios Lara

Para particion de herencia: de un precioso terreno, situado á donde nadie vende, en la calle Washington 18, inmediato al futuro puerto: aprovechen capitalistas esta rara oportunidad.

El MARTES 26 de Febrero á las 5 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor el bien situado terreno calle Washington número 18 entre las de Patagones y Guarany, con un área superficial de 553 mts 281 ó sean 750 vs. cds.; tiene varias piezas de material edificadas en el fondo y el caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Produce buena renta, por lo que recomiendo muy especialmente este remate.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 200.

Por planos y mas datos ver al remarador Rincon 213. 429-fb.17

J. Rios Lara

De SOLARES—Para particion de herencia, de 4 lindísimos solares en la Aguada.— Fíjarse que hay lotes grandes y chicos, como para todos los bolsillos.

El DOMINGO 3 de Marzo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion remataré al mejor postor los buenos terrenos que á continuacion se detallan.

1. Un solar en la calle Yi entre Panamá y Colombia, con un frente de 14 m 385; superficie 635 m 275 equivalentes á 880 vs. cds. 932.

2. Un solar sobre la calle Yi, lindando con el anterior, con 8 m 30 de frente por 28 m 75 de fondo; área 238 m 625 ó sean 323 vs. cds. 389.

3. Un solar sobre la calle Cuareim lindando por su fondo con los anteriores, con un frente de 9 m 50 y un área total de 631 m 35 ó sean 855 vs. cds. 614. Este terreno tiene un martillo en el fondo.

4.º **A las 5 p. m.** y en el sitio de su ubicacion un solar situado en la calle La Paz entre Arenal Grande y República, con 9 m 45 de frente por 55 m 83 de fondo: área total, 527 m 593 equivalentes á 715 vs. cds.

No faltar á estas ventas pues hay necesidad imperiosa de liquidar.

Las banderas indicarán los terrenos en venta.

Garantía por cada solar $ 50.

Por planos y más datos ver al rematador, Rincon 213 412-f.21

Pablo Luquet

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.o Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de figura irregular tiene en el Norte 19 m. 89 cents., que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay. La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el orden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216.

378-f.12

Julio R. Alvarez

REMATE ALMONEDA—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferres; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Se manda vender en los autos sucesorios de don Leon Goyeneche, Incidente de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Escritorio: Juncal núm. 111. 376-fb.12.

A. Victorica y Ca.

Alfredo Nebel

LLEVARÁ EL MARTILLO

Al mejor postor y para pago de hipoteca. Títulos garantidos. Magnífica renta. Unica propiedad central en venta. Base bajísima. Tasada en $ 52.600. Base para la venta $ 35.000. Importante remate de la preciosa propiedad de altos y bajos, situada en la calle de Sarandí 259 á 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. A media cuadra de la Plaza Constitucion. En el corazon de la ciudad.

EL MIERCOLES 6 de Marzo próximo á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y para pago de hipoteca libre de todo gravamen con empedrado, vereda y caños maestros (doble servicio) pagos, esta hermosa propiedad edificada en un terreno de 10 metros 093 de fondo á la calle Sarandí por 45 metros 938 de fondo con más un martillo de 3 m. 10×16 m. 50 formando un área total de 555 metros ó sean 646 varas cuadradas.

Consta de 19 piezas edificadas en 2 cuerpos, cocina, ante-cocina, cuartos de baño de lujo, servicios, etc, con todo el confort posible, 2 piezas para el servicio.

Los patios y corredores con galerías de cristales. Tiene en la azotea un laboratorio y cámara oscura.

La renta puede calcularse de 270 á 300 $ pues el almacen ganaba recientemente 150 $ y fué desalquilado por haber concluido su contrato y exigir el propietario 200 $ mensuales. Los altos ganan actualmente $ 120.

Los títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal Misiones 142.

Para más informes al señor Nebel Misiones núm. 183.

¡Atencion! 50 $ de comision á los corredores de número. El señor Nebel abonará 50 $ de comision al corredor que compre en remate esta propiedad por cuenta de tercero.

La casa puede visitarse los dias [illegible] de [illegible] á [illegible] 470-fb.23

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.,** teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS EN

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

Obtenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925

71-pte

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	" "	7:500.000
Idem realizado	"	900.000	" "	4:230.000
Fondo de reserva.	"	1:000.000	" "	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, Francia, Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente. Nil.
» á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
» por 6 meses fijos . . . . . 2 » »
» por 6 » » . . . . . 3 » »

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »

DESCUENTOS. . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 **C. J. Nuttal,** Gerente.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables duplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS & [illegible]

A VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	1.13
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.14
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.12
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.13
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.10	Luxemburgo	1.13	Suiza	1.13
Francia	1.13	Malta	1.25	Turquia Europea	1.13

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estado Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cab d' [illegible]		Hong-Kong	$ 2.41	New South Wales	2.3
[illegible]ranza	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cardenas	1.3
Cape Town	2.00	Madeira	1.33	Mejico: Mejico	1.2
Canarias	1.35	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.2
Dakar S' [illegible]	1.38	Islas de Cabo Verde	1.11		

BRAZIL

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, en el Brasil $ 0.53 por palabra.

41-perm. [illegible], Enero 9 de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Orellana	**Liguria**
Capitan: R. Archer	Capitan: A. J. McWatt
Saldrá el 23 de Febrero de 1901	Saldrá el 3 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
Yorkshire	**Orissa**
Capitan: M. Beasley	(Á las Islas) Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 9 de Marzo de 1901	Saldrá el 16 de Marzo de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para conducir correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1123, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 2155-prm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1561-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . 2.200.000
Capital realizado . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Dr. Vicente Stefanini, [illegible], Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallero.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild et Sons.—A. Ruffer y Sons. PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. MADRID Y BARCELONA: Crédito Lyonnais. PORTUGAL: Banco de Minho. ROMA: Banca de Italia. GENOVA: Bartolomeo Paradi y Fratelli. ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros. AUSTRIA: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria Commercio. SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana. BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco di Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. [illegible]

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland. PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco. PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia. BAHIA: Banco da Bahia. SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo. PAYSANDÚ: [illegible]. SALTO: B. [illegible]. ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata. CHILE: Banco de Chile. NEW YORK: [illegible].

[illegible]

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

[illegible]